





# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Ocosingo, Chiapas Marzo de 2018









# Índice

Contenido Página/Secci	ión
Autorización	1
Introducción	2
Organigrama General	3
Rectoría	A
Abogado General	В
Dirección de División de Carrera Administración Dirección de División de Carrera Turismo Dirección de División de Carrera Tecnologías de la Información y Comunicación Dirección de División de Carrera Agroalimentaria Departamento de Servicios Escolares Departamento de Servicios Bibliotecarios Departamento de Servicios Estudiantiles Dirección de Unidad Académica Crucero San Javier Dirección de Unidad Académica Rayón Dirección de Unidad Académica Benemérito de las Américas	
Secretaría de Vinculación  Dirección de Vinculación  Departamento Investigación y Desarrollo  Departamento de Educación Continua  Departamento de Prácticas y Estadías  Departamento Desempeño Egresados	
Dirección Extensión Universitaria	E
Dirección de Administración y Finanzas.  Subdirección de Servicios Administrativos Departamento de Mantenimiento Institucional Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Programación y Presupuesto Departamento de Contabilidad Departamento de Personal  Dirección de Planeación y Evaluación.  Departamento de Informática y Estadística	G







Subdirección de Informática	Н
Departamento de Sistema de Gestión de la Calidad	1
Glosario de Términos	4
Grupo de Trabajo	13









#### Autorización

Con fundamento en los artículos 30 y 34 fracción XXIII, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Selva número 184-A-97 publicado en el Periódico Oficial No. 057 2ª. Sección, Tomo I, de fecha 19 de Noviembre de 1997 y de los Decretos Modificatorios: número 1046-A-2003 publicado en el Periódico Oficial No. 164, Tomo II, el día 9 de Abril del 2003; y No. 3019-A-2006 publicado en el Periódico Oficial No. 399 el día 06 de diciembre de 2006 y su última modificación del decreto bajo el número: 1233-a-2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 205, tomo III, segunda sección, de fecha 21 de octubre de 2015, se expide el presente Manual de Procedimientos de la Universidad Tecnológica de la Selva como instrumento administrativo de acceso ágil y simplificado que describe las actividades sustantivas desarrolladas por los órganos administrativos para la ejecución de sus funciones.

El presente documento, entra en vigor a partir de marzo de 2018.

Dra. Nancy Levicia Hernández Reyes Encargada del Despacho de Rectoría

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1







#### Introducción

El presente manual tiene el propósito de exponer la información funcional de forma general, referente a la organización que deben desarrollar los órganos que integran la Universidad Tecnológica de la Selva así como, guiar en forma ordenada el desarrollo de las actividades, evitando duplicidad de esfuerzos, optimizando el aprovechamiento de los recursos disponibles y al mismo tiempo agilizar los trámites que realice el usuario con los servicios que proporciona.

El manual contiene información referente a Autorización, Introducción, Organigrama General y Específico, Descripción de los Procedimientos de los Órganos Administrativos que conforma la Universidad Tecnológica de la Selva y Glosario de Términos, para facilitar la comprensión del contenido del documento.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	2

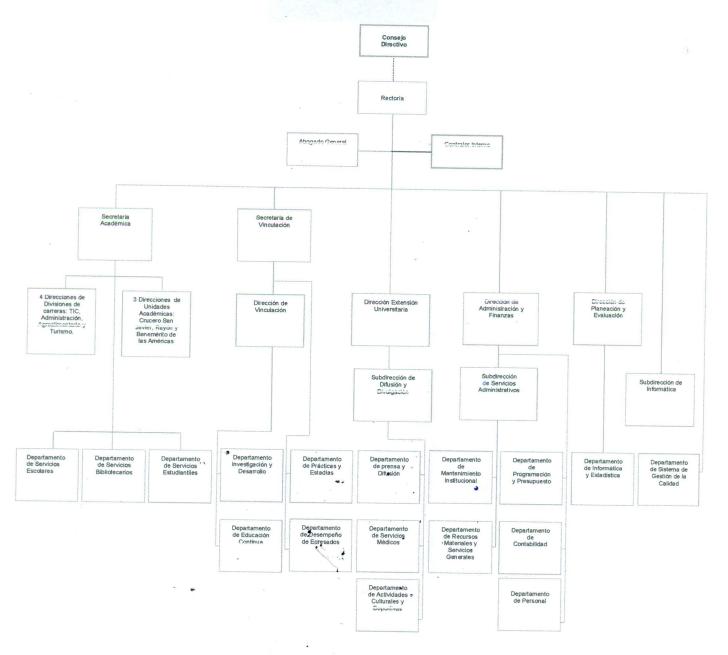








# Organigrama General



Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	3













# **Procedimientos**









Rectoría

PANCHITE MANAGEMENT OF THE PARCE OF THE PARC	Primera emisión	. Actualización	Próxima Revisión	Sección
Manachiposeconocosom	Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	А









Procedimiento del SGC para la revisión por la Dirección.  Anexos:	P-REC-01
<ol> <li>Programa de Reuniones de Revisión de la Dirección.</li> <li>Misión.</li> <li>Visión.</li> <li>Política de Calidad.</li> <li>Objetivos de Calidad.</li> <li>Valores y Principios.</li> <li>Política Ambiental.</li> <li>Minuta de Revisión del Sistema de Gestión de Calidad.</li> <li>Medición, Evaluación, Análisis y Mejora de los Objetivos del SGC.</li> <li>Seguimiento de acuerdos.</li> <li>Objetivos, Metas y Programa Ambiental.</li> </ol>	D-REC-01 D-REC-02 D-REC-03 D-REC-04 D-REC-05 D-REC-06 D-REC-07 F-REC-01 F-REC-02 F-REC-03 F-REC-04
Procedimiento del SGC para turnar correspondiencia de la Alta Dirección.  Anexos:	P-REC-02
n/a.	

Órgano Administrativo Responsable: Rector

Dra. Nancy Loricia Hernández Reyes Encargada del Despacho de Rectoría

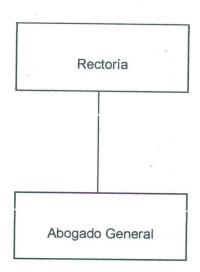












Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	В









UTS-R-AG-001

Nombre del procedimiento: Atender juicios, actos jurídicos o procedimientos en defensa de los intereses y derechos de la Universidad.

Propósito: Representar como apoderado legal a la Universidad, actuando ante las autoridades civiles, penales, fiscales, agrarias, administrativas, laborales, de amparo y ante cualquier otra autoridad competente.

Alcance: Desde la recepción o presentación de la demanda, queja o querella hasta la resolución del asunto.

Responsable del procedimiento: Abogado General.

#### Reglas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- · Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal del Trabajo.
- · Ley Agraria.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- · Ley de la Propiedad Industrial.
- Código de Comercio.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Código Civil para el Estado de Chiapas.
- Código Penal para el Estado de Chiapas.
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas (CPCECH)
- Código de Procedimientos Penales para el Estado de Chiapas.(CPPECH)

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2









No. de ctividad	5	Actividad		refe	mento de erencia/ vaciones
1		ón de la autoridad compe demanda, queja o querel		Normativida en la mater	1
2	contestación por e	las acciones corres escrito de la demanda, ente notificación e informa	queja o querel		
3		ado en la fecha y hora p ensa de los intereses			
4		ante la instancia corre ncia o resolución definitiv		ta la	
5	Determina, una v correspondiente, re	rez emitida la resoluc visa si:	ión por la esta	ancia	
	¿La resolución es favorable para la Universidad?				
	No. Continúa en la Si. Continúa en la a				
5a	Elabora escrito, in firma, fotocopia y d	rerponiendo el recurso l stribuye:	egal correspondie	integrarse	diente debe con toda la
	Original: Autorio 1ª. Copia: Archivo 2ª. Copia: Expedi			generó proceso de	
6		dum de informe de la tantos y anexa origina uiente manera:			
	Original: Resol	do General.			
7	Archiva en el expec	liente la documentación (	generada en el litig	gio.	
	TERMINA PROCE	DIMIENTO		1	

P <u>s</u> imera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	2 de 2











UTS-R-AG-002

Nombre del procedimiento: Elaboración o actualización del Reglamento Interior.

Propósito: Que los órganos administrativos que integran la Universidad, tengan delimitadas sus atribuciones dentro del ámbito de su competencia.

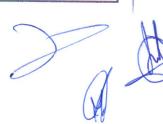
Alcance: Desde la elaboración del oficio de solicitud de asesoría para la elaboración o actualización del Reglamento Interior, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la página electrónica de la Universidad.

Responsable del procedimiento: Abogado General.

#### Políticas:

- La Universidad deberá contar con la estructura orgánica debidamente autorizada por la Secretaría de Hacienda.
- La solicitud deberá ser dirigida al titular de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, firmada por el Rector de la Universidad.
- Deberá apegarse a la Guia Técnica para Elaborar o Actualizar Reglamentos Interiores de los Organismos Públicos de los Organismos de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado emitida por la Secretaría de la Hacienda.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 3

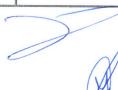








		Descripción del pro	ocedimiento	
No. de actividad		Actividad		Documento de referencia/ observaciones
1	público, que f	e solicitud de asesoría y des ungirá como enlace para Reglamento linterior, firma, fol	la elaboración o	
	de la Secretaría	toría. nivo.	e Recursos Humanos	
2	Recibe oficio por la Secretaría de trabajo.	parte de la Dirección de Estri Hacienda, para que el enlace	ucturas Orgánicas de acuda a reunión de	
3	Acude a reunión de trabajo en las oficinas de la Dirección de Estructuras Orgánicas, y establece conjuntamente con el asesor de la citada Dirección, los tiempos estimados de ejecución de las actividades de asesoría y recibe programa de trabajo.			
4	Recaba las firmas correspondientes del programa de trabajo y regresa de manera económica al asesor.			
5	Recibe oficio n Orgánicas envía l	nediante el cual la Direcc Programa de Trabajo.	ión de Estructuras	
6	Recibe asesoría Estructuras Orgá Interior.	permanente del asesor o nicas, elabora e imprime proy	de la Dirección de vecto de Reglamento	
7	Elabora oficio m Interior, para su v	ediante el cual envía proye alidación, firma, fotocopia y di	ecto de Reglamento stribuye:	
		1		(
Primera en	nisión	Actualización	Próxima revisió	n Hoja
Ма	rzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	2 de 3











		Descripción del prod	edimiento	
No. de actividad		Actividad		Documento de referencia/ observaciones
	Original: Titu Secretaría de Hac 1ª. Copia: Rect 2ª. Copia: Arch 3ª. Copia: Minu	oría. ivo.	eturas Orgánicas de la	
8	de Hacienda, me Reglamento Interi	a Dirección de Estructuras Orgediante el cual comunica el considera el consejería y risión y en su caso publicación	envío del proyecto de jurídica y de Asistencia	
9	Elabora circular Interior debidamen	mediante el cual envía fotoc nte validado, firma, fotocopia y	copia del Reglamento distribuye:	
	Original: Titula 1ª. Copia: Recto 2ª. Copia: Archi 3ª. Copia: Minus	VO.	tivos.	
10	Elabora memorando mediante el cual solicita la publicación del Reglamento Interior en la página electrónica de la Universidad, firma, fotocopia y distribuye:			
:	Original: Titula  1ª. Copia: Recto  2ª. Copia: Archi  3ª. Copia: Minut	vo.	y Difusión.	
11	Archiva la docume	ntación generáda en el Reglan	nento Interior.	
	TERMINA PROCE	DIMIENTO		
	* *		•	<b>N</b>
				()
		• •		\
Prime	era emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
Ma	rzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	3 de 3













UTS-R-AG-003

Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2
Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
		• •	
			: _
*	•		
	•	i La	
La documentación soporte	deberá ser en original y completa	а.	
Políticas:			
		V 2.0	
Responsable del procedimie	ento: Abogado General.		
Page and the data and a district	4. 41		
		*	
Alcance: Desde la recepción	de la solicitud, hasta la notificaci	ón del documento elaborado y v	alidado.
<b>Propósito:</b> Elaborar y valida terceras personas.	contratos y convenios que cele	ebra la Universidad, con otras in	stituciones o
Nombre del procedimiento	Elaborar y validar contratos y co	onvenios.	









	- Control of the Cont	Descripción del proce	dimiento			
No. de actividad		Actividad		re	umento ferencia ervacion	1
1	Recibe del órgano elaboración de un r	o administrativo el memorán nodelo jurídico, anexo docume	dum de solicitud de ntación soporte.	Contrato y Acuero	o, Acta, do.	Minuta
2	administrativo soli	ión soporte y elabora conjunta citante el proyecto del do su revisión y validación.	amente con el órgano ocumento jurídico y			
	¿Es correcta la info	rmación del documento?				
	Si. Continúa en la No. Continúa en la					
2a	Realiza las corradministrativo. Regresa a la activid	ecciones al proyecto de lad No. 2.	documento jurídico			
3		lum mediante el cual envía e damente validado, en original stribuye:				
	Original: Órgano 1ª. Copia: Rectorí 2ª. Copia: Archivo 3ª. Copia: Minutai	).				
4	Archiva la documen	itación soporte generada.				
	TERMINA PROCEI	DIMIENTO	•			
		· ·	• 1			
						$\cap$
		•				
an constraint on						
		<b>4</b> •				
Prim	era emisión	Actualización	Próxima revisio	ón	Ho	ja
Ma	arzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	di note di not	2 de	2









UTS-R-AG-004

Nombre del procedimiento: Tramitar marcas, patentes, registros, programas académicos y derechos de autor que requiera la Universidad.

Propósito: Proporcionar certeza jurídica y legalidad a las marcas, patentes, registros, programas académicos y derechos de autor que requiera la Universidad.

Alcance: Desde la solicitud del registro, hasta la obtención del registro de las marcas, patentes, programas académicos y derechos de autor que requiera la Universidad.

Responsable del procedimiento: Abogado General.

# Reglas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley de la Propiedad Industrial.
- Código de Comercio.
- · Código Civil Federal.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley de Educación para el Estado de Chiapas.
- Código Civil para el Estado de Chiapas.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2









Descripción del procedimiento				
No. de actividad	Actividad	Documento de referencia/ observaciones		
1	Recibe el memorándum de solicitud, por parte del órgano administrativa de la Universidad.			
2	Solicita a través de memorándum al órgano administrativa todos los documentos referentes al registro.			
3	Establece contacto con la dependencia o entidad competente, a efecto de que se obtengan todos los requisitos solicitados.			
4	Integra los requisitos solicitados, de acuerdo al caso que amerite.			
5	Elabora expediente con los documentos requeridos para entregarlos a la autoridad competente.			
6	Presenta a la autoridad competente para hacer entrega del expediente de registro.			
7	Recibe respuesta de la autoridad competente, a efecto de obtener el registro correspondiente.			
	Se atienden comentarios realizados por la autoridad competente, en caso de existir y regresa al paso 5.			
8	Envía mediante memorándum el copia del registro correspondiente al órgano administrativa que solicito el registro.			
9	Archiva el documento original que salvaguarda de la oficina en el expediente correspondiente para su resguardo.			
	TERMINA PROCEDIMIENTO			
s jejnalinosta			1	

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
 Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	2 de 2





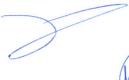




UTS-R-AG-005

cedimiento: Atende	er asuntos interno	os estudiantiles.		,
resentar a la Unive iantiles, vigilando la a	ersidad, como a aplicación de las	disposiciones q	ue las regulan.	eriven de las
la recepción de la d	enuncia o queja,	hasta la resoluc	ión del mismo.	
el procedimiento: A	bogado General			
l que se crea la Univers General de la Univers	versidad Tecnoló	ógica de la Selva	; así como sus Decretos	s de reforma.
e Alumnos.		2.2		
			•	
e e	el procedimiento: A  Política de los Estado que se crea la Universidad de la Univers	presentar a la Universidad, como a liantiles, vigilando la aplicación de las la recepción de la denuncia o queja, el a recepción de la denuncia o queja, el procedimiento: Abogado General.  Política de los Estados Unidos Mexica que se crea la Universidad Tecnológic General de la Universidad Tecnológic	el procedimiento: Abogado General.  Política de los Estados Unidos Mexicanos. el que se crea la Universidad Tecnológica de la Selva. General de la Universidad Tecnológica de la Selva.	presentar a la Universidad, como autoridad ante los asuntos que se de liantiles, vigilando la aplicación de las disposiciones que las regulan.  La recepción de la denuncia o queja, hasta la resolución del mismo.  Lel procedimiento: Abogado General.  Política de los Estados Unidos Mexicanos.  El que se crea la Universidad Tecnológica de la Selva; así como sus Decretos General de la Universidad Tecnológica de la Selva.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2











	300000000000000000000000000000000000000	Descripción del proc	edimiento			
No. de actividad	Actividad		Documento de referencia/ observaciones			
1				Legislación Universitaria.		
2		Verifica que la personalidad y derechos reclamados sean atribuibles a miembros de la comunidad Universitaria.				
3	Elabora la diliger	ncia de inicio de la denuncia o d	queja que se recibió.			
4	marcado en la	ban declaraciones y evideno Legislación Universitaria, en solución y se aplica una sanció versidad.	ncaminándose para la			
5	Elabora expedier	nte, para tener las evidencias d	le la denuncia o queja.			
6	Archiva la docum	entación correspondiente.				
	TERMINA PROC	EDIMIENTO	TC.			
ACCEPTABLE			-			
	energian de la constanta de la		.2			
	O	•	2×			
			- 11 ·	-		
			• •			
Marchaelle and American and Ame			· ·			
			6			
Common description of the common of the comm						
_		¥•				
Prime	era emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja		
Ma	arzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	2 de 2		







UTS-R-AG-006

Nombre del procedimiento: Atender asuntos relacionados con la actualización y	rendición de cuentas en
materia de Transparencia y Acceso a la Información.	Torrandorr do odorrido orr

Propósito: Actualiza y propone respuesta en materia de transparencia y acceso a la información.

Alcance: Desde la solicitud, hasta su contestación y publicación correspondiente.

Responsable del procedimiento: Abogado General.

#### Políticas:

- Coordinación con el titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad, conforme a lo señalado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- Revisar la respuesta que deba dar la Universidad, cuando cualquier ciudadano solicita información pública obligatoria.

#### Reglas:

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
Marzo 2005	. Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2









	Descripción del procedimiento	
No. de actividad	Actividad	Documento de referencia/ observaciones
1	Recibe la solicitud por parte del titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad.	Legislación Nacional.
2	Verifica si la solicitud es para actualización de la información o si es información solicitada por un particular. Si. Continúa en la actividad No. 2a. No. Regresa a la actividad No. 1.	Legislación Estatal. Legislación
2a	Convoca al Comité de Transparencia de la Universidad, para analizar la solicitud, y conforme al acuerdo tomado solicita mediante oficio a los órganos administrativos de la Universidad, que procedan a mandar su información actualizada al periodo.	Universitaria.
2b	Recibe la información mediante oficio de los órganos administrativos de la Universidad y entrega al titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad para subir la respuesta al Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.	
	Imprime acuses de recibo de la actualización efectuada en el periodo.	
2c	Continúa en la actividad No.3.	
3	Turna al área correspondiente, según competencia, de acuerdo a la información solicitada por un particular.	
4	Envía respuesta vía memorándum en los términos y condiciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.	
5	Imprime reporte de acuse de la información enviada al particular.	
6	Elabora un expediente de las evidencias de respuesta.	
	TERMINA PROCEDIMIENTO	Talahan ayan ayan ayan ayan ayan ayan ayan
ACT AND ADDRESS OF THE PARTY OF		$\wedge$
	* ~	
	* .	\

F	Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
	Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	2 de 2









Nombre del procedimiento: Realizar actas administrativas.





# Manual de Procedimientos

UTS-R-AG-007

				- 1
		•		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		The state of the s
	-	•		entimonistical control (Abballo
	io y el acta correspondiente.	4 3.4		
Los órganos administrativo	os solicitantes realizarán la p	etición por escrito, a efe	ecto de que se pro	oceda
Políticas:				The state of the s
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Responsable del procedim	iento: Abogado General.	*		
- a classification del ottations y	o dota ddiffillisti diiva.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Alcance: Desde que los órg la elaboración del citatorio y		n el apoyo del área del <i>i</i>	Abogado General,	hasta
necesario justificar.		***		
constancia de los hechos u c necesario justificar.	eas solicitantes de la Univers omisiones en que haya incurr	idad para citar a las pa ido el servidor público, a	así como de actos	que es









	Descripción del procedimiento	
No. de actividad	Actividad	Documento de referencia/ observaciones
1	Recibe de los órganos administrativos el memorándum original y documentación soporte, solicitando apoyo para la elaboración del citatorio y del acta administrativa, con la finalidad de deslindar la responsabilidad correspondiente.	
2	Elabora oficio citando al servidor público involucrado para que acuda en la fecha y hora acordada, verifica que se recabe la firma del titular, y se distribuya de la siguiente manera:	
×	Original: Titular del órgano administrativo solicitante.  1ª. Copia: Titular de la Entidad.  2ª. Copia: Archivo.  3ª. Copia: Minutario.	
3	Archiva copia del oficio citatorio.	
4	Entrevista al involucrado para que este alegue lo que a su derecho corresponda.	
5	Elabora el acta administrativa de acuerdo a los elementos reunidos, dándose lectura responsable, recaba firma de los presentes, y distribuye:	
	Original: Titular del órgano administrativo solicitante.  1ª. Copia: Titular de la Entidad.  2ª. Copia: Titular de la Dirección de Administración y Finanzas.  3ª. Copia: Archivo.  4º. Copia: Minutario.	
6	Archiva la documentación generada	
	TERMINA PROCEDIMIENTO	
		$\wedge$

	Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
second property and	Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	2 de 2









UTS-R-AG-008

Nombre del procedimiento: Elaborar documentos jurídicos-administrativos.								
<b>Propósito:</b> Salvaguardar los intereses de la Universidad, así como brindar certeza y seguridad jurídica a los instrumentos que emiten los órganos administrativos.								
Alcance: Desde la recepción de hasta el envío del mismo.	Alcance: Desde la recepción del memorándum de solicitud para la elaboración de un modelo jurídico, hasta el envío del mismo.							
Responsable del procedimient	Responsable del procedimiento: Abogado General.							
Políticas:  • La documentación soporte deb	Políticas:  • La documentación soporte deberá ser en original y completa.							
		<b>3</b> 1						
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja					
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2					
The state of the s								











		Descripción del procedimiento			
No. de actividad		Actividad		Documer Referer	ncia
- , 1	Recibe del órg elaboración de	ano administrativo el memorándum de un modelo jurídico, anexo documentac	e solicitud de ión soporte.	Contrato, Minuta y Acu	Acta uerdo.
2	órgano admini	rmación soporte y elabora conjuntan istrativo solicitante el proyecto del nistrativo para su revisión y validación.	nente con el documento		
	Si. Continúa er	información del documento? n la actividad No. 3. n la actividad No. 2a.	,		
2a	Realiza las co administrativo. Continúa en la a	orrecciones al proyecto de docume	ento jurídico		
3	jurídico admini	rándum mediante el cual envía el strativo debidamente validado, en orig a, fotocopia y distribuye:	documento inal y medio		
	1ª. Copia: Mi	ular del órgano administrativo solicitani inutario. pediente.	te.		
4	Archiva la docur	mentación soporte generada.			
	TERMINA PRO	CEDIMIENTO			
	*	• •	The state of the s		
Primera	emisión	Actualización	Próxima	revisión	Hoja
Marzo	2005	• Marzo 2018	Marzo	2019	2 de 2









UTS-R-AG-009

Nombre del procedimiento: Atender asuntos jurisdiccionales en materia penal, civil, laboral y administrativa.

**Propósito:** Defender los intereses de la Universidad en materia laboral, civil y administrativa e incluso el amparo.

Alcance: Desde la recepción del documento o demanda, hasta que el asunto se encuentra totalmente concluido.

Responsable del procedimiento: Abogado General.

#### Reglas:

- · Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- · Código Penal para el Estado de Chiapas.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- · Código Civil para el Estado de Chiapas.
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas.
- Ley Federal del Trabajo.
- · Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Obra Pública Federal Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas.

and an included the last of the last	Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
- Contraction of the last of t	Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2





Marzo 2005





#### Manual de Procedimientos

		Descripción del proc	edimiento		
No. de actividad		Actividad		Documento de Referencia /observacione	*
1	Recepciona o elal	oora documento o demanda.	O CORTE ANN ART CONTRACT AND AND ART CONTRACT AND ART CON	alance and a secure and the level of the consecution of a third in detail in a first a state plant as you find a consecution or you will be a first a state plant as you find a consecution of the consecut	CARLON, September 12 miles and an
2	representación j	iza las acciones corresp urídica de la Universidad, y atiende los requerimientos d	, ante la instancia		
3		dicado en la fecha y hora pa defensa de los intereses			icable
. 4	Tramita el asunto de la sentencia o	ante la instancia correspondi resolución.	ente, hasta la emisión		
5	Determina, una correspondiente.	vez emitida la resolució	n por la instancia		
		favorable para la Universidad a actividad No. 5a. actividad No. 6.	1?		
5a	firma, fotocopia y Original: Auto 1 <sup>a</sup> . Copia: Minu	ridad correspondiente. utario. ediente.	egal correspondiente,	El expediente integrarse con to documentación qu generó durante	ie se
6	en dos tantos y siguiente manera:	ndum de informe de la resoluci anexa original de la resoluci nivo de Abogado General.		proceso de litigio.	
7	Archiva en el expe	ediente la documentación gen	erada en el litigio.		
	TERMINA PROC	EDIMIENTO	• • •		
BBD MODEL CONTROL CONT	era emisión	Actualización	Próxima revi	sión Ho	

Marzo 2018



2 de 2

Marzo 2019







UTS-R-AG-010

Nombre del procedimiento: Certificación de documentos generados en los órganos administrativos, inherentes a su competencia.							
Propósito: Proporcionar información verídica de documentos que obren en los archivos de la Universidad.							
Alcance: Desde la recepci órgano administrativo solicit	Alcance: Desde la recepción de la solicitud, hasta la entrega de los originales y copias certificadas al órgano administrativo solicitante.						
Responsable del procedim	niento: Abogado general.						
Políticas:  • Deberá realizar el cotejo	para certificación de los docum	nentos que obren en los archivos de	la Entidad.				
Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја				
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2				









		Descripción del pro	cedimiento	
No. de actividad		Actividad		Documento de referencia /observaciones
1	de solicitud de	ano administrativo solicitant certificación de documento nentos a certificar, sella de re	s, anexo original y	
2	Valida los docu archivos de la e	umentos contra los originale entidad.	s que obran en los	
3		ro de folio en cada una de la enda donde hace constar, s el Rector.		
4	Elabora memo originales, firma	rándum de envío de documo a, fotocopia y distribuye:	entos certificados y	
	Original del me Documentos or Certificados: solicitante. 1ª. Copia: 2ª. Copia:		nistrativo	
5	Archiva acu correspondiente		en expediente	
	TERMINA PRO	CEDIMIENTO	8	
		•	\$ca	
		•		
			•	
		* .		
Primera	a emisión	Actualización	Próxima revi	sión Hoja

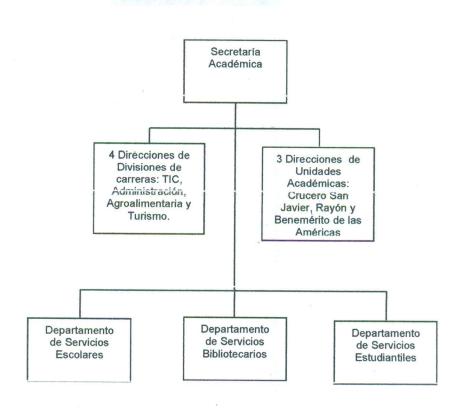
Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	2 de 2











Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	C











Nombre del documento	Código
Procedimiento de Secretaría Académica, Direcciones de Divisiones de Carrera	P-DIR-01
y Direcciones de Unidades Académicas, Para la Planeación Académica.	
Anexos:	
Horario General de Alumnos.	F-DIR-02
2. Carga académica Docente.	F-DIR-03
3. Horario de Laboratorio.	F-DIR-04
4. Carga Horaria.	F-DIR-05
5. Matriz de Competencias por Perfil Profesional.	F-DIR-06
6. Calendario de Exámenes (parciales, remediales y extraordinarios).	F-DIR-07
7. Horario de Curso de inducción.	F-DIR-08
8. Calendario de Reuniones de Académica.	F-DIR-10
9. Relación de Empresas para Visitas guiadas.	F-DIR-11 F-DIR-15
10. Proyectos de Investigación y/o docencia.	F-DIR-15
11. Control de Asistencias a Visitas Guiadas por Generación.	F-DIR-25
12. Asignación de Asesor y Alumno. 13. Díseño Instruccional.	F-DIR-39
14. Actividad de evaluación.	F-DIR-40
15. Calendario de reuniones del Cuerpo Académico.	F-DIR-42
16. Guía para el proyecto integrador y rúbrica de Evaluación.	F-DIR-43
17. Catálogo de horas de uso por asignatura.	F-DIR-44
18. Instrucción de trabajo para Elaborar Carga Horaria Cuatrimestral y Horarios.	IT-DIR-09
19. Programación Académica Integral.	F-DIR-24
20. Instrucción de trabajo para el formato de planeación didáctica basado en	IT-DIR-01
competencias profesionales.	
21. Técnicas para evaluar técnicas de valuación.	IT-DIR-05
Procedimiento de Secretaría Académica, Direcciones de Divisiones de Carrera	P-DIR-05
y Direcciones de Unidades Académicas, para el Seguimiento y Evaluación del	
Proceso Enseñanza – Aprendizaje.	
Anexos:	= D.D. 00
Carga Académica Docente.	F-DIR-03
2. Programación Académica Integral.	F-DIR-24
Programa de Seguimiento al Contenido Temático.	F-DIR-26
4. Acciones Preventivas y/o Correctivas al Seguimiento de Planes y Programas de	F-DIR-30
Estudio.	E DID 30
5. Diseño Instruccional.	F-DIR-39 F-DIR-43
6. Guía para el proyecto integrador y rúbrica de evaluación.	F-SGC-04
7. Hoja de Difusión de documentos.	F-DIR-40
8. Actividad de evaluación.	F-DIR-45
9. Formato para reporte de práctica.	IT-DIR-03
10. Instrucción de trabajo para el formato de Programación Académica Integral.	ווי-טווע-טט



3









Nombre del documento	Código
Procedimiento de Secretaría Académica, Direcciones de Divisiones de Carrera y Direcciones de Unidades Académicas, para la Gestión Académica.	P-DIR-06
Anexos:	IT DID OO
Instrucción de trabajo para realizar el manual del facilitador.	IT-DIR-08
Solicitud de servicio tecnológico.	F-DIR-35
Programación académica Integral.	F-DIR-24
Cotización de servicios de educación contínua.	F-DIR-38
5. Solicitud de servicios educación continua.	F-DIR-33
6. Cotización de servicios.	F-DIR-34
7. Catálogo de servicios.	F-DIR-36
Calendario de reuniones del Cuerpo Académico.	F-DIR-42
Satisfacción del servicio educación Continua.	F-SGC-15
10. Satisfacción del servicio tecnológico.	F-SGC-16
11. Hoja de difusión de documentos.	F-SGC-04
Procedimiento de Secretaría Académica, Direcciones de Divisiones de Carrera y	P-DIR-04
Direcciones de Unidades Académicas, para la Coordinación de Apoyo	
Académico.	
Anexos:	F-DIR-01
Lista de asistencia para Tutorías.	F-DIR-02
<ol><li>Horario General de Grupos.</li></ol>	F-DIR-03
Carga Académica Docente.	F-DIR-31
Control de Asistencias a Asesorías.	F-DIR-46
<ol><li>Lista de asistencia de cursos.</li></ol>	F-DIR-47
6. Ficha técnica del curso o taller.	F-DIR-49
<ol><li>Control de asistencia grupal de alumnos.</li></ol>	F-DIR-50
Formato de Atención Individual.	F-DIR-51
Formato de atención pedagógica individual.	F-DIR-52
10. Formato de citas.	F-DIR-53
11. Formato de atención psicológica individual.	F-DIR-54
12. Formato de atención médica a alumnos.	F-DIR-55
13. Formato de atención médica a personal de la Universidad.	F-SES-06
<ol> <li>Reporte de Calificaciones por corte de indicadores por grupo para Tutorías.</li> </ol>	

Órgano Administrativo Responsable:

Ing. Robinson Marconi Vázquez Velázquez Secretaría Académica











Manual de Procedimientos		
Nombre del documento	Código	
Procedimiento del Departamento de Servicios Escolares para la Captación Anexos:	P-SES-01	
<ol> <li>Ficha de ingreso a examen.</li> <li>Relación de Sustentantes a Examinar.</li> <li>Relación de Alumnos(as) Aceptados del examen de Admisión.</li> <li>Solicitud de Inscripción.</li> <li>Boleta de calificaciones finales.</li> <li>Solicitud de Reinscripción.</li> </ol>	F-SES-01 F-SES-03 F-SES-04 F-SES-07 F-SES-16 F-SES-17	
Procedimiento del Departamento de Servicios Escolares para la Trayectoria Educativa del Alumno.  Anexos:	P-SES-03	
<ol> <li>Lista de Asistencia.</li> <li>Boleta de Calificaciones Finales.</li> <li>Solicitud de Reinscripción.</li> <li>Los Servicios Escolares en la Trayectoria Educativa del Alumno.</li> </ol>	F-SES-09 F-SES-16 F-SES-17 A-SES-01	
Procedimiento del Departamento de Servicios Escolares para la	D CEC 02	
Titulación. Anexos:	P-SES-03	
<ol> <li>Requisitos para el trámite de Registro de Título y Cédula Profesional.</li> </ol>	D-SES-01	

Órgano Administrativo Responsable:

Mtro. Germán Melgar Chacón Departamento de Servicios Escolares









Procedimiento del Departamento de Servicios Bibliotecarios para Atención a Usuarios	P-BIB-01
Anexos:	
<ol> <li>Formato de requisición de acervo.</li> <li>Bitácora de control de sala audiovisual.</li> <li>Reporte de usuarios infractores.</li> <li>Formato de reservación.</li> <li>Tarjeta bibliográfica.</li> <li>Solicitud de credencialización.</li> <li>Bitácora laboratorio de cómputo.</li> <li>Solicitud de credencial de alumnos.</li> <li>Bitácora de consultas docentes.</li> <li>Formato de préstamo interno de acervo especial.</li> </ol>	F-BIB-06 F-BIB-03 F-BIB-04 F-BIB-05 F-BIB-07 F-BIB-16 F-BIB-10 F-BIB-17 F-BIB-13 F-BIB-14
Procedimiento del Departamento de Servicios Bibliotecarios para la Adquisición y clasificación de Acervos.	P-BIB-02
Anexos:  1. Formato de solicitud de Adquisición de acervo.  2. Título sugeridos por personal Docente.	F-BIB-06 F-BIB-08
	-

Órgano Administrativo Responsable:

Lic. Leydi Laura Pittacho Delgado Departamento de Servicios Bibliotecarios

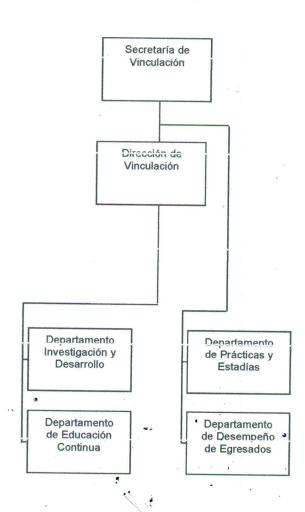












Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	D









Nombre del documento	Código	
Procedimiento de Dirección de Vinculación Para Visitas Guiadas  Anexos:	P-VIN-02	
Solicitud de visitas guiadas.		
2. Carta de presentación.	F-VIN-06	
3. Recorrido de Visitas Guiadas.	F-VIN-07	
4. Reconocimiento para visitas guiadas.	F-VIN-08	
5. Relación de empresas para visitas guiadas.	F-VIN-22	
6. Formato único de comisión.	F-DIR-11	
	F-DIR-19	
Procedimiento de Dirección de Vinculación para Cooperación Nacional e Internacional.  Anexos:	P-VIN-06	
N/A		
Anexos: N/A		
• And the second		
•		

Órgano Administrativo Responsable:

Ing. Martha Martene Estrada Estrada Dirección de Viriculación









Nombre del documento	Código	
Procedimiento del Departamento de Investigación y Desarrollo para la Investigación Aplicada.  Anexos:	P-ID-01	
<ol> <li>Planeación de actividades de proyectos de investigación.</li> <li>Propuesta de proyecto de investigación.</li> <li>Instrucción de trabajo para proyecto de investigación.</li> </ol>	F-ID-01 F-ID-02 IT-ID-01	

Órgano Administrativo Responsable:

Ing. Martha Marlene Estrada Estrada Dirección de Vinculación











Nombre del documento	Código
Procedimiento del Departamento de Educación Continua para la prestación de servicios. Anexos:  1. Solicitud de servicios.	P-VIN-05
<ol> <li>Solicitud de servicios.</li> <li>Cotización de servicios.</li> <li>Catálogo de Servicios.</li> <li>Carta compromiso para la Prestación de Servicios.</li> <li>Detención de Necesidades.</li> <li>Satisfacción de Servicios de Educación Continua.</li> <li>Satisfacción de Servicios Tecnológicos.</li> <li>Instrucción de trabajo para realizar el manual del facilitador.</li> <li>Formato de descripción del servicio.</li> <li>Detección de necesidades de Educación Continua.</li> </ol>	F-DIR-33 F-DIR-34 F-DIR-36 F-VIN-18 F-VIN-21 F-SGC-15 F-SGC-16 IT-DIR-08 F-VIN-24 F-VIN23

Órgano Administrativo Responsable:

Ing. Martha Marlene Estrada Estrada Dirección de Vinculación









Nombre del documento	Código
Procedimiento del Departamento de Prácticas y Estadías para estancias y estadías  Anexos:  1. Catálogo General de Empresas.	P-VIN-03 F-VIN-10
<ol> <li>Solicitud a Empresa para Realizar Estancia y Estadía.</li> <li>Presentación de Estancia y Estadía.</li> <li>Evaluación de las Empresas Seleccionadas para Estadía.</li> <li>Instrucción de trabajo para el reporte final de estadía.</li> <li>Instrucción de Trabajo para la elaboración de tesina en el nivel de ingeniería.</li> <li>Instructivo de trabajo para el control de estudiantes en estancia y estadía.</li> <li>Evaluación del Desempeño de estudiantes en su Fase de Estadía.</li> <li>Evaluación del Reporte final de Estadía.</li> <li>Reporte Mensual de Estadía.</li> <li>Alta de organismo en el catálogo de empresas para Estadía.</li> <li>Acta de Calificaciones Finales.</li> <li>Portada oficial del Reporte de Estadía en el nivel TSU.</li> <li>Portada oficial de la Tesina de Estadía en el nivel Ingeniería.</li> </ol>	F-VIN-12 F-VIN-13 F-VIN-14 IT-DIR-04 IT-DIR-11 IT-DIR-12 F-DIR-13 F-DIR-18 F-DIR-23 F-VIN-25 F-SES-12 A-DIR-03
15. Documento de validación del Cuerpo Académico.	A-DIR-04 A-DIR-05

Órgano Administrativo Responsable:

Ing. Martha Mariene Estrada Estrada Dirección de Vinculación





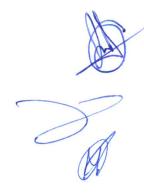




Nombre del documento	Código	
Procedimiento del Departamento de Desempeño de Egresados para Seguimiento de Egresados.  1 Formato Ubicación de Egresados	P-VIN-04	
2 Cuestionario de Seguimiento de Egresados.	F-VIN-16	
	F-VIN-17	
Procedimiento del Departamento de Desempeño de Egresados para Bolsa de Trabajo.  Anexos:	P-VIN-08	
N/A		
·	N/A	
,		

Órgano Administrativo Responsable:

Ing. Martha Marlene Estrada Estrada Dirección de Vinculación











Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	Е











Procedimiento del Departamento de Prensa y Difusio oferta educativa.	ón para la Difusión de la	P-PYD-01
Anexos:		
<ol> <li>Solicitud de Difusión, Promoción y Servicios.</li> </ol>		
2. Monitoreo de Difusión y Promoción.		F-PyD-01
Control de Préstamo de Materiales y Equipo.		F-PyD-02
e de la restamo de Materiales y Equipo.		F-PyD-03
Procedimiento del Departamento de Prensa y Difusión.		P-PYD-02
Anexos:		1-110-02
<ol> <li>Programación Anual de Eventos.</li> </ol>		F-EU-01
<ol><li>Solicitud de Difusión, Promoción y Servicios.</li></ol>		F-PyD-01
<ol><li>Monitoreo de Difusión y Promoción.</li></ol>		
<ol><li>Formato de servicios.</li></ol>		F-PyD-02
		F-PyD-05
	8	
	20	

Órgano Administrativo Responsable:

Lic. Efrén Meneses Ramírez Departamento de Prensa y Difusión











UTS-R-DEU-SDD-DPD-001

Nombre del procedimiento:	Administración de la página web.		
<b>Propósito:</b> Establecer los meb, permitiendo mantener u	ecanismos necesarios que facilite n medio electrónico de comunicad	en el mantenimiento y actualiza sión confiable, atractivo y actuali	ción del sitio zado.
Alcance: Desde la solicitud Difusión, hasta su publicación	de mantenimiento y/o actualizacion en internet.	ón emitida por la Direcciones y	el área de
Responsable del procedimi	ento: Departamento de Prensa y	Difusión.	
Políticas:			
<ul> <li>La solicitud y actualización Difusión.</li> </ul>	ı del sitio web oficial deberá ser p	publicado por el Departamento	de Prensa y
• En la solicitud deberá de	especificar el tiempo determinad	lo que debe permanecer en pu	ıblicación la
información en el sitio web.  • La información solicitada	a la publicación en el sitio we	h doho do cor proporcionado	
electrónico, ya que cada di	rección es responsable directo de	su contenido.	en archivo
<ul> <li>Deberá apegarse a la norm</li> </ul>	atividad del Manual de Identidad	de Gobierno del Estado.	
		i' .	
	-		
•			
Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2
			THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T









		Descripción del procedi	imiento		
No. de actividad		Actividad		Documer Referer /observac	ncia
1	original de so información de	és de los órganos administrativo licitud de modificación y/o act l sitio Web (texto, imágenes y cu chivo magnético.	ualización de la		
2	Verifica los dise	eños a publicar.	n u		
	¿Los diseños e	están apegados al manual de iden	tidad?		
		n la actividad No. 3. n la actividad No. 2a.	*		
2a	solicitante.	eños en coordinación con el órga actividad <b>N</b> o. 3.	no administrativo		
3	Realiza los can al sitio Web.	nbios y/o actualizaciones de diseñ	íos e información		
4	Informa medi solicitante que en tiempo y for	los cambios y/o actualizaciones f			
5	Entrega memor	rándum al órgano administrativo y	se guarda copia		
6	Genera los res	paldos correspondientes.	er i s		
7	Archiva la docu	umentación correspondiente.	•		
	TERMINA PRO	OCEDIMIENTO .			
			•12 • • • • • • • • • • • • • • • • • •		
Primer	a emisión	Actualización	Próxima ı	evisión	Hoja
Marz	2005	Marzo 2018	Marzo	2019	2 de 2













UTS-R-DEU-SDD-DSM-001

Nombre del procedimiento: Atención médica preventiva, orientativa y de primeros auxilios a la comunidad universitaria.

**Propósito:** Proporcionar atención médica preventiva y de primeros auxilios a la comunidad universitaria conforme a la normatividad vigente.

Alcance: Desde la recepción del paciente con solicitud del servicio de consulta médica, hasta el registro de atención médica, diagnóstico y referencia.

Responsable del procedimiento: Departamento de Servicios Médicos.

#### Políticas:

- Para que el alumno reciba atención médica deberá tramitar su Carnet de Citas Médicas en el IMSS, cumpliendo con los siguientes requisitos: Foto tamaño infantil reciente, CURP, Comprobante de Domicilio de Ocosingo, Credencial de Estudiante y Hoja de Seguro Social Facultativo del Estudiante, este último le será proporcionado en el Departamento de Servicios Escolares
- Es obligación del alumno traer consigo en todo momento su número de seguridad social, para que en caso de alguna emergencia médica que amerite traslado o internamiento hospitalario sea atendido a la brevedad.
- En caso de urgencia médica del alumno, previa valoración del médico a cargo del servicio, se deberá dar aviso a la Cruz Roja o Protección Civil para el envío de una ambulancia, notificando a la Dirección de Carrera y al servicio de vigilancia de la Universidad; en caso de gravedad la Dirección de Carrera deberá informar a los familiares.

Alumnos que requieran justificante médico por motivos de salud, será revisado en el servicio médico universitario en horario establecido, proporcionándoles una nota médica, para el caso que el alumno decida acudir a su lugar de origen y se ausente por más de 15 días deberá comprobar su enfermedad con una constancia de atención medica donde se especifique su padecimiento (puede ser particular, centro de salud o IMSS) y presentarla en su dirección académica correspondiente para efectos de apoyo académico.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
Marzo 2018	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 4













- En el caso de alumnos que sean hospitalizados o requieran tratamiento quirúrgico, el servicio médico Universitario no está facultado para firmar Hojas de Procedimientos Quirúrgicos, Hojas de traslado o documentos que lo responsabilicen por las intervenciones, serán los familiares o tutores legales los responsables de tomar la decisión del tratamiento del alumno.
- Aquel Trabajador (Académico, Administrativo, Servicios Generales), que acuda a consulta médica de la Universidad y requiera incapacidad médica, será informado que solo el seguro social está facultado para otorgarla, por lo que deberá reunir su Carnet de Citas Médicas y credencial del IMSS que contiene su número afiliación, notificar a su Jefe de área o directivo de su salida al hospital donde deberá sacar una cita en archivo clínico para consulta externa y obtener la incapacidad.
- En caso de que el trabajador tenga urgencia médica y requiera traslado al IMSS pero no pueda realizarlo por cuenta propia debido a su condición de salud, se solicitará apoyo de ambulancia para tal efecto y mediante el jefe directo de área se notificará a sus familiares en caso de vivir leios.
- En caso de ser trabajador que acude a consulta médica requiriendo incapacidad se informa que deberá acudir a la unidad médica familiar a población abierta de Ocosingo a consulta general con documentación que lo acredita como derechohabiente y deberá notificar a su jefe inmediato para ausentarse del trabajo.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
Marzo 2018	Marzo 2018	Marzo 2019	2 de 4
			And the same of th











		Descripción del procedir	miento		
No. de actividad		Actividad		Documento de referencia/ observaciones	
1	Recibe solicitud de manera directa.	servicio médico vía telefónica	o el paciente acude de		
2	Realiza la búsqueda consulta el paciente	del expediente clínico en archiv es atendido y genera su expedie	o, en caso de ser primera ente.		
3	Recaba la informac (signos vitales y d diagnóstico médico	ción mediante interrogatorio dire datos somatométricos) del par presuntivo.	ecto y exploración física ciente estableciendo un		
4	Informa al paciente s la obesidad y enferm	sobre hábitos higiénicos y alimen redades infecciosas.	nticios para prevención de	-	
	¿Si el alumno requie Si. Continúa en la ad No. Continúa en la a		?		
4a	Proporciona atención de primeros auxilios al paciente que la requiera, acudiendo a los edificios en caso de urgencia médica y tras valorar la situación notifica al tutor, docente o dirección de carrera del traslado del alumno al IMSS, en caso de ser trabajador notifica a su jefe inmediato.  Continúa en la actividad No. 10.				
5	Elabora nota de ater familiar de població específicos.	oora nota de atención médica del alumno y referencia a la unidad médica iliar de población abierta de Ocosingo, a consulta externa en casos ecíficos.			
6	Registra al paciente diaria, junto con el di firma del paciente p Consulta Médica y/o	Formato de Registro de Consulta Médica y/o primeros auxilios de la universidad (FDSM-01).			
	And a second		)		
Prin	nera Emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја	
N	Marzo 2018	Marzo 2018	Marzo 2019	3 de 4	

7zo 2019 3 de 4











		Descripción del procedir	niento		
No. de actividad		Actividad	19	Documento de referencia/ observaciones	
7	de satisfacción de	nos que acuden a consulta médica el servicio para ser evaluado por e ón de la calidad quien proporciona ciones de mejora.	el departamento de		
8	edad, grupo o ca	nensual del total de consultas médio rrera, área de trabajo, alergias, imp as, si fue trasladado o referenciado).	resión diagnostica	Legislació Universita	
9	efectuó el inform	dum mediante el cual hace de co le estadístico de consultas médio tocopia y distribuye:	nocimiento que se cas, referencias y		
		ar de la Dirección de Extensión Unive ar de la Subdirección de Difusión y D vo.			
11	Integra y archiva d	ocumentación correspondiente.			
The state of the s	TERMINA PROCE	DIMIENTO			
Prime	era emisión	Actualización	Próxima revi	sión	Hoja
Ma	arzo 2018	Marzo 2018	Marzo 201	9	4 de 4











# **Formatos**

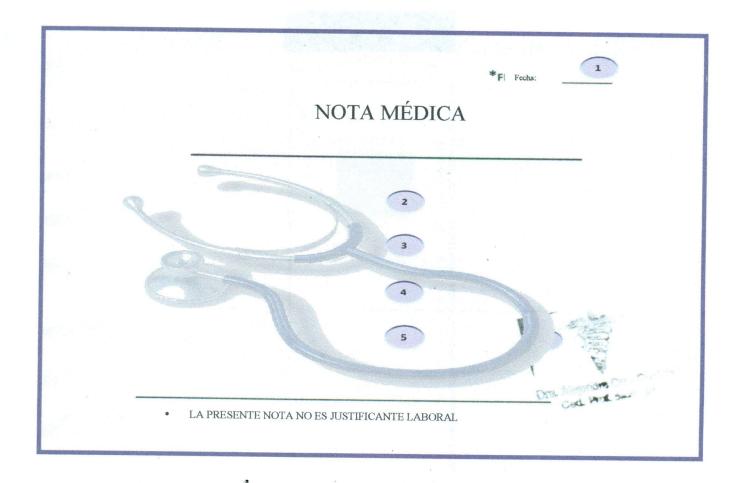






















#### Manual de Procedimientos Instructivo de llenado Formato de Nota Médica.

- 1. Fecha de atención.
- 2. Nombre del paciente.
- 3. Alergias a medicamentos.4. Impresión diagnóstica.
- 5. Firma y nombre del doctor.
- 6. Sello con número de cédula profesional.

















b	Coord Justific	inación de Apoyo cante de asistencia	Académico a al servicio	Folio:
Matricula:	Nombre del a	lumno:	2.4	Cuatrimestre:
Grado y Grupo:	Carrera:	Turno:	División	Fecha de atención:
Hora de entrada:		Hora de Sali	da:	
Tipo de atención que se	le brindó:		Próxima cita:	
Observaciones y recome	ndaciones:			
	Nombre y	Firma de quien br	inda servicios	







	F-II-
ncia al servicio	Folio:
	Cuatrimestre:
División	Fecha de atención:
Salida:	
Próxima cita:	
3	
hair de control	
20	en brinda servicios













# Coordinación de Apoyo Académico Secretaría Académica

Formato de Atención Médica a Estudiantes

División:

Cuatrimestre:

Mes y año:

									Horario d	Horario de atención			
		•		Grado v	Carrera/	Edad							
N.P	Matricula	Nombre	Fecha	grupo	especialidad		Género Turno		Entrada	Salida	Diagnóstico	Medicamento	Firma
1													
2		•											
3													
4			,										
5			1										
9			•										
7													
. ∞		•								2			
6			B.					2					
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
X													

Vo.Bo.

Atendió

Nombre y firma

wywkutselva.edu.mx Entrohque Toniná Km 0.5 carretera Ocosingo-Altamirano, Ocosingo, Chiapas, México. C.P. 29950 Teléranos: (52) (919) 6730970, 72, 6731290, 93









Coordinadora











Formato de Atención Médica a Personal de la Universidad Coordinación de Apoyo académico Secretaría Académica

Cuatrimestre:

Mes:

7	Fecha	Nombre		Edad	Género	Edad Género Puesto Turno	Turno	Salida	Diagnóstico	Entrada Salida Diagnóstico Medicamento Eirma	Firms
-			4					5			5
7			•								
က	•									5	
4									-		
5											
9				This posterior is a second of the second of							
7											
8											
6											
10											
11		,									
12											
13											^
14											
15											

Atendió

Nombre y firma

DNV-GL





Coordinadora

Vo.Bo.









Procedimiento del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas de Eventos Culturales y Deportivos.  Anexos: N/A	
	3
Procedimiento del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas de Eventos Culturales y Deportivos.  Anexos:	
Formato de Programación Cuatrimestral de actividades culturales y deportivas.  F-CYD-01	
	16

Órgano Administrativo Responsable:

Lic. Marco Antonio Méndez Alfaro

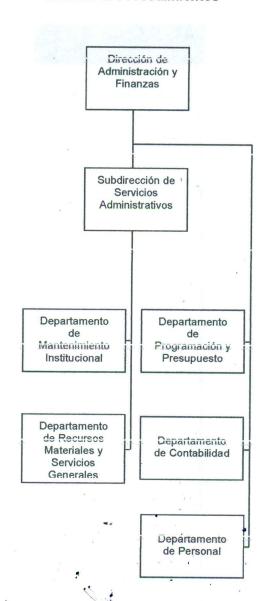
Departamento de Actividades Culturales y Deportivas











Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	F







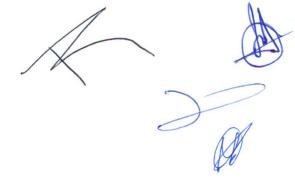




Procedimiento del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para la Adquisición y Arrendamiento de bienes y/o Contratación de Servicios.	P-AyF-01
Anexos:  1. Orden de pedido. 2. Vale de salida. 3. Formato Requisición de Material y Servicio. 4. Orden de Servicio. 5. Céduia Presupuestai. 6. Vale de entrada de almacén. 7. Tarjeta de movimiento de almacén. 8. Encuesta para Evaluar la Calidad en el Servicio que Prestan los Proveedores	F-AYF-01 F-AYF-02 F-AYF-03 F-AYF-14 F-AYF-15 F-AYF-16 F-AYF-17 F-AYF-23
de la Universidad Tecnológica de la Selva.	

Órgano Administrativo Responsable:

C.P. Rosa Elena Pulido Aguilar Director de Agministración y Finanzas









Mantenimiento Preventivo a Equipamiento e Infraestructura Física.  Anexos:  1. Formato de Requisición de Materiales y Servicio. 2. Programa Anual de Mantenimiento Preventivo a Instalaciones, Mobiliario y Equipo. 3. Formato de Verificación del Estado Físico de Inmuebles, Muebles y Equipo. 4. Reporte de Fallas de Mobiliario, Maquinaria y Equipo.  Procedimiento del Departamento de Mantenimiento Institucional para Mantenimiento Correctivo a Equipamiento e Infraestructura Física.	Manual de Procedimientos	
<ol> <li>Formato de Requisición de Materiales y Servicio.</li> <li>Programa Anual de Mantenimiento Preventivo a Instalaciones, Mobiliario y Equipo.</li> <li>F-AYF-12 F-AYF-13</li> <li>Formato de Verificación del Estado Físico de Inmuebles, Muebles y Equipo.</li> <li>Reporte de Fallas de Mobiliario, Maquinaria y Equipo.</li> <li>Procedimiento del Departamento de Mantenimiento Institucional para Mantenimiento Correctivo a Equipamiento e Infraestructura Física.</li> <li>F-AYF-04</li> <li>F-AYF-03 F-AYF-13</li> </ol>	Procedimiento del Departamento de Mantenimiento Institucional para Mantenimiento Preventivo a Equipamiento e Infraestructura Física.	P-AyF-03
<ol> <li>Formato de Requisición de Materiales y Servicio.</li> <li>Programa Anual de Mantenimiento Preventivo a Instalaciones, Mobiliario y Equipo.</li> <li>F-AYF-12 F-AYF-13</li> <li>Formato de Verificación del Estado Físico de Inmuebles, Muebles y Equipo.</li> <li>Reporte de Fallas de Mobiliario, Maquinaria y Equipo.</li> <li>Procedimiento del Departamento de Mantenimiento Institucional para Mantenimiento Correctivo a Equipamiento e Infraestructura Física.</li> <li>F-AYF-04</li> <li>F-AYF-03 F-AYF-13</li> </ol>		
<ol> <li>Formato de Requisición de Materiales y Servicio.</li> <li>Programa Anual de Mantenimiento Preventivo a Instalaciones, Mobiliario y Equipo.</li> <li>F-AYF-12 F-AYF-13</li> <li>Formato de Verificación del Estado Físico de Inmuebles, Muebles y Equipo.</li> <li>Reporte de Fallas de Mobiliario, Maquinaria y Equipo.</li> <li>Procedimiento del Departamento de Mantenimiento Institucional para Mantenimiento Correctivo a Equipamiento e Infraestructura Física.</li> <li>F-AYF-04</li> <li>F-AYF-03 F-AYF-13</li> </ol>	Anexos:	E-AVE-03
2. Programa Anual de Mantenimiento Preventivo a Instalaciones, Mobiliario y Equipo.  3. Formato de Verificación del Estado Físico de Inmuebles, Muebles y Equipo.  4. Reporte de Fallas de Mobiliario, Maquinaria y Equipo.  Procedimiento del Departamento de Mantenimiento Institucional para Mantenimiento Correctivo a Equipamiento e Infraestructura Física.  P-AyF-04  Anexos:  1. Formato de Requisición de Materiales y Servicio.  F-AYF-13		
Equipo. 3. Formato de Verificación del Estado Físico de Inmuebles, Muebles y Equipo. 4. Reporte de Fallas de Mobiliario, Maquinaria y Equipo.  Procedimiento del Departamento de Mantenimiento Institucional para Mantenimiento Correctivo a Equipamiento e Infraestructura Física.  Procedimiento Correctivo a Equipamiento e Infraestructura Física.  F-AYF-03 F-AYF-13		The second secon
3. Formato de Verificación del Estado Físico de Inmuebles, Muebles y Equipo. 4. Reporte de Fallas de Mobiliario, Maquinaria y Equipo.  Procedimiento del Departamento de Mantenimiento Institucional para Mantenimiento Correctivo a Equipamiento e Infraestructura Física.  P-AyF-04  Anexos: 1. Formato de Requisición de Materiales y Servicio.  F-AYF-13		I SECOND TO SECOND SECO
4. Reporte de Fallas de Mobiliario, Maquinaria y Equipo.  Procedimiento del Departamento de Mantenimiento Institucional para Mantenimiento Correctivo a Equipamiento e Infraestructura Física.  Anexos:  1. Formato de Requisición de Materiales y Servicio.  F-AYF-03 F-AYF-13		F-AYF-13
Procedimiento del Departamento de Mantenimiento Institucional para Mantenimiento Correctivo a Equipamiento e Infraestructura Física.  Anexos:  1. Formato de Requisición de Materiales y Servicio.  P-AyF-04  F-AYF-03  F-AYF-13		
Anexos: 1. Formato de Requisición de Materiales y Servicio.  F- AYF-03 F-AYF-13	Reporte de Fallas de Mobiliario, Maquinaria y Equipo.	
F-AYF-13  F-AYF-13	Procedimiento del Departamento de Mantenimiento Institucional para Mantenimiento Correctivo a Equipamiento e Infraestructura Física.	P-AyF-04
F-AYF-13  F-AYF-13	Anexos:	F- AYF-03
		1 7111 10
	· ·	
		1
22		
•		

Órgano Administrativo Responsable:

C. Carmen Elias Martínez Meza Departamento de Mantimento Institucional













UTS-R-DAF-SSA-DRMySG-001

Nombre del procedimiento: E	ntrada y salida de ma	terial y equipo al almacén.			
Propósito: Recepcionar materi	al y equipo para su co	ontrol correspondiente.			
Alcance: Desde la llegada del administrativos de la Universida	material y equipó al al ad.	lmacén, hasta su distribució	n a los diferentes órganos		
Responsable del procedimiento: Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.					
Politica:					
<ul> <li>Para la entrega de material y equipo el proveedor deberá presentar la documentación completa.</li> <li>Verificar que el material y equipo esté en buenas condiciones para su entrada al almacén.</li> <li>En caso de ser rechazado el material y equipo se procederá a segregar el material de acuerdo al procedimiento para el control del producto no conforme.</li> </ul>					
Reglas:					
Para préstamos de equipos de audio, se debe realizar vale provisional con características del equipo, y a su devolución se cancela el vale.					
Para poder entregar papelería tiene que presentar oficio y requerimiento autorizado por el titular de la Dirección de Administración y Finanzas.					
*					

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Marzo 2018	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2











		Descripción del proced	imiento	Annual Selection for Annual Selection (Selection (Selec	
No. de actividad		Actividad		Documento d	
1 -	Recibe el enc proveedor para e	argado de almacén docume l ingreso de los materiales y/o eq	ntación del uipos.	Oficio de requerimiento, factura.	entrega, pedido y
2	Acepta el materio Gecko GPE.	al para su registro de entrada e	n el Sistema	Programa Micros	ip.
	¿El material o eq	uipo es para devolución?			
	Si. Continúa en l No. Continúa en l	a actividad No. 2a. a actividad No. 3.			
.3	dictaminen del e	e entrada provisional y emite estado del equipo o material o en el área requirente.	oficio con ue entre al	Formato de Val provisional.	e de entrada
4.	Realiza vale de s en copia.	alida y obtiene firma de recibido	del usuario		
5	Archiva documen	tación generada.		Formato Vale de salida	
	TERMINA PROC	EDIMIENTO	ik.	F-AyF-02.	
	et.				
	- •				
Prime	ra emisión	Actualización	Próxin	na revisión	Ноја
Mar	zo 2018	Marzo 2018	Ma	rzo 2019	2 de 2











# **Formatos**











SEP SCHEMACO	ADMINISTE DEPARTAMENTO DE SERVICIO	NOLOGICA DE LA SELVA RACION Y FINANZAS S GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL ALIDA PROVISIONAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
AREA: 1		FECHA: 2	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	
3	4	5	
	ENTREGA	RECIBE MATE	RIAL
	6	7)	
JEFE DE OF	FICINA DE ALMACEN		

ANEXO 1







# Manual de Procedimientos Instructivo de Ilenado del Formato de Vale de salida provisional

- 1. Área que solicita el material o equipo.
- 2. Fecha en que se solicita el material o equipo.
- 3. Cantidad que se entrega.
- 4. Unidad de medida en piezas, kilogramos, litros, metros, etc.
- 5. Descripción del material o equipo.
- 6. Nombre y firma del titular del almacén.
- 7. Nombre de quien recibe el material.









CONTRACTOR OF THE PERSON OF	DIRECCION	DE ADMINISTRACIO	N V EINANTAC	8 UNIV TECI DE L	A SEL
	DIRECCION	ALMACI			
		VALE DE SA	ALIDA	501	
		and the contract of the second	Llair roid	FOL 1	
AREA SOLICITANTE DIRECCION:		(2)	en en lancoura de la companio de la compaño de la comp	celdas Jor	iduales
	V day	(3)		FEY 4	
No.	DE	SCRIPCION		U. MEDIDA	CANT
				U. MEDIDA	CANT
					-
1	1				
6			$= \left(\begin{array}{c} 7 \end{array}\right)$	H 8 }	
					-
	et en	Life mode and as any development and an activities of makes and an activities of the	of the state of th		
					-
The second secon					***************************************
					-
	3				
				-	
		5			
		1			
ENTRE		1		RECIDE	
	9	) (10)			
ALMAI	GEN			NOMBRE Y FIRMA	
Www.uberva.edu.mx Entrolique Tonina Kri 0.5 carretera l Chiapas México C.P. 20050	Occargo-Ataminano, Occaringo,			CHIAPAS	00

ANEXO 2







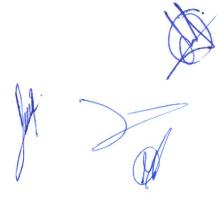






# Instructivo de Llenado del Formato Vale de Salida.

- 1. Número consecutivo de salida.
- 2. Área que solicita y/o retira el material o equipo.
- 3. Dirección a la que pertenece el área solicitante.
- 4. Fecha en la que se entrega el material o equipo.
- 5. Número de artículos.
- 6. Descripción del material o equipo.
- 7. Unidad de medida en piezas, kilogramos, litros, metros, etc.
- 8. Cantidad que se entrega.
- 9. Firma y nombre del encargado del almacén en turno.
- 10. Nombre y firma de quien recibe.









UTS-R-DAF-SSA-DPP-001

Nombre del procedimiento: Control del presupuesto.

**Propósito:** Informar sobre el recurso ejercido por cada una de las órganos administrativos de la universidad en tiempo y forma a la Dirección de Administración y Finanzas.

**Alcance:** Desde la asignación del recurso hasta el informe mensual del presupuesto ejercido por casa órgano administrativo.

Responsable del procedimiento: Departamento de Programación y Presupuesto.

#### Reglas:

- Normatividad Contable del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Normas Presupuestarias para la Administración Pública Estatal de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
- Acuerdo por el que se expide la Normatividad Financiera del Estado para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
- Lineamientos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad, Disciplina y Racionalidad. del Gasto de la Administración Pública Estatal.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2





















	2	Descripción del procedi	miento				
No. de actividad		Actividad		Document /obse	to de ref ervacion		ia
1	Solicita al Titular el recurso asigna administrativos.	de la Dirección de Administración do y autorizado para cada una de	n y Finanzas, e los órganos				
2	de la cédula pro verificación cont	órgano administrativo de la unive esupuestal debidamente autoriza ra el presupuesto contable m el calendario de ministraciones ar	ada para su inistrado de				
3	Captura e imprim cada órgano adm	e reportes de las cédulas presu inistrativo.	puestales de	Base de Universidad.	datos	de	ia
4	asignado y ejero universidad. ¿Existen diference	a actividad No. 4a.	presupuesto rativo de la				
4a	Realiza la correc vez encontrada la	ción en cédula de presupuesto e causa de la diferencia.	ejercido, una				
5	Integra el avance cada órgano adm	contable del presupuesto ejercido inistrativo.	mensual de				
6	organo administra distribuye Original: Titula Finan 1ª. Copia: Titul	ar de la Dirección de Planeación y ación.	fotocopia y ón y				
7	Archiva document	ación generada.					
	TERMINA PROCE	EDIMIENTO					
Prime	ra emisión	Actualización	Próxim	na revisión	The state of the s	Ноја	
Ma	rzo 2005	Marzo 2018	Mai	rzo 2019	2	2 de 2	













UTS-R-DAF-SSA-DPP-002

Propósito: Informar sobre el recurso asignado y ejercido por cada programa o proyecto Federal y Estatal.

**Alcance:** Desde la asignación del recurso, hasta la presentación de los informes trimestrales o semestrales, según sea el caso de cada programa o proyecto.

Responsable del procedimiento: Departamento de Programación y Presupuesto.

Nombre del procedimiento: Control del presupuesto de programas y proyectos.

# Reglas:

- Acuerdo por el que se expide la Normatividad Contable del Estado, para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
- Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
- Acuerdo por el que se expide la Normatividad Financiera del Estado para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
- Lineamientos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad, Disciplina y Racionalidad del Gasto de la Administración Pública Estatal.
- Normatividad aplicable a cada programa o proyecto.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
Marzo 2005	· Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 3









Marzo 2005





# Manual de Procedimientos

		Descripción del procedi	miento		
No. de actividad		Actividad		Documento de	
1	el recurso asign	le la Dirección de Administración ado y autorizado para cada Iniversidad, haya concertado con	programa o		
2	copia de la solicit	Órgano Administrativo de la lud del gasto autorizado por Rect presupuesto asignado.			
	¿El gasto solicita monto?	do corresponde al programa en	concepto y		
	Si. Continúa en la No. Continúa en la	a actividad No. 2a. a actividad No. 3.			
2a	Notifica a la Direc pago.	cción de Administración y Finan	zas para su		
3	Rechaza y notifica para su aprobació	a a la Dirección de Administración n.	y Finanzas		
4	Concilia con el Do asignado y ejercid	epartamento de Contabilidad el por cada programa y proyecto.	presupuesto		
	¿Existen Diferenci	as?	000000000000000000000000000000000000000		
	Si. Continúa en la No. Continúa en la				
4a	Verifica y corrig Contabilidad.	e con el apoyo del Depart	amento de		
5	Integra el avance	mensual de cada organo adminis	trativo.	•	
6	informa de manera mensual el presupuesto ejercido por cada órgano administrativo de la universidad, firma, fotocopia y distribuye:				
			10 CH		
	0.	<b>3</b> •			
Prime	ra emisión	Actualización	Próxima	ravial 4 a	Hoja







Marzo 2019



Marzo 2018







		Descripción del procedi	niento		
No. de actividad		Actividad		Documento (	
	Finar 1ª. Copia: Titul	ar de la Dirección de Planeación y uación.			
7	semestral según	te memorándum de forma tr corresponda a cada proyecto co s órganos administrativos, firma,	ncertado, a		
	solic 1ª. Copia: Titula	ar de los órganos administrativ sitan. ar de la Dirección de Planeación y lación. ivo.			
8	Archiva document				
		•			
Prime	ra emisión	Actualización	Próxima	a revisión	Hoja
Mar	zo 2005	Marzo 2018	Marz	zo 2019	3 de 3













UTS-R-DAF-SSA-DC-003

Nombre del procedimiento: Pago a Proveedores y Prestadores de Servicios.

Propósito: Realizar los pagos en tiempo y forma a los proveedores y prestadores de servicios.

Alcance: Desde la recepción de la factura o contra recibo, hasta el archivo de la póliza y documentación comprobatoria.

Responsable del procedimiento: Departamento de Contabilidad.

#### Reglas:

- Ley de Impuesto sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Decreto de Presupuestos de Egresos del Estado de Chiapas, establecidos por la Secretaría de Hacienda.
- Acuerdo por el que se expide la Normatividad Contable del Estado, para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
- Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
- · Agenda Presupuestaria.
- · Clasificador por objeto del Gasto Federal.

#### Políticas:

- La facturas se recepcionarán en el horario de 09:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 hrs. de lunes a miércoles.
- · Las facturas serán pagadas los días viernes de cada semana a partir de la fecha de recepción.
- Se recibirán en original las facturas, debidamente requisitadas y autorizadas por el Rector de la Universidad.
- El proveedor o prestador de servicios, deberá presentar para el cobro de cheque(s) fotocopia de la credencial de elector y sello de la empresa en el caso de proveedores que soliciten este pago a través de terceros.
- Deberá verificar que la factura o recibo cumpla con los requisitos fiscales y que no exista duplicidad de pago.
- Verificará la suficiencia presupuestaria para realizar el pago.
- Los cheques serán pagados el día viernes de 09:00 a 14:00 y 16:20 hrs.

Primera emisión		Actualización	Próxima revisión	Hoja
Marzo 2005		Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2
	A AN			











Descripción del procedimiento						
No. de actividad		Actividad			nento erencia aciones	
1		de las diferentes áreas oficio a o contra recibo, anexo documer pago.		servicio: • Solicitud	veedores por	
2		egistros de calendarización que on suficiencia presupuestal.	e la partida a	<ul> <li>Solicitud</li> </ul>	de servicio	
3	soporte, rubrica,	Elabora cheque y póliza de cheque, anexo documentación soporte, rubrica, recaba firmas del Titular de la Dirección de Administración y Finanzas y Rector.			or el Rector. Cedula , Orden de porte de fallas.	
4		Recibe el Departamento de Contabilidad cheque y póliza de cheque debidamente firmado y documentación soporte.			y para su en original. Copia de	
5	Envía al proveedor o prestador de servicios el cheque para su pago.			identificación fotografía.	oficial con	
6	Recibe copia de identificación oficial con fotografía del proveedor o prestador de servicio, realiza el pago entregando cheque, recaba firma y sello en la póliza de cheque.			Pago a pro adquisición de suministros:	veedores por materiales y	
7	Archiva póliza orig correspondiente.	ginal y documentación soporte, er	n el expediente	Solicitud     debidamente		
	TERMINA PROCE	EDIMIENTO		por el Rector  Cotizaciones pago Factura  Requisición,	y para su Original. cédula	
				presupuestal servicio. • Sellos y identificación fotografía.	copia de	
					9	
		¥ •				
Primera emisión Actualización Próxima revisión		Ноја				

Marzo 2005

Marzo 2018

Marzo 2019

2 de 2













UTS-R-DAF-SSA-DC-004

D / -14 - D		 	

**Propósito:** Proporcionar recursos financieros al personal de la Universidad, para llevar a cabo las actividades inherentes al órgano administrativo correspondiente.

**Alcance:** Desde la recepción de la solicitud del Formato Único de Comisión para el trámite de viáticos del personal comisionado, hasta la elaboración del cheque.

Responsable del procedimiento: Departamento de Contabilidad.

Nombre del procedimiento: Pago y Comprobación de Viáticos.

#### Reglas:

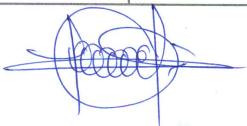
- Normas y Tarifas para la Aplicación de Viáticos y Pasajes, para el Ejercicio Fiscal correspondiente, emitidos por la Secretaría de Hacienda.
- Lineamientos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad, Disciplina y Racionalidad del Gasto de la Administración Pública Estatal.

#### Políticas:

La solicitud del pago de viáticos deberá ser de manera oficial, presentando la documentación siguiente:

- Memorando original de comisión otorgada al trabajador.
- Formato único de comisión original debidamente requisitado. En caso de utilizar vehículo personal anexar Acta Circunstanciada.
- Cédula presupuestal.
- · Itinerario de recorrido.
- Cuando la comisión local el trámite deberá realizarse con 12 horas de anticipación, si la comisión es nacional con 24 horas de anticipación e internacional 72 horas.
- La comprobación de los viáticos se recibirá 3 días posteriores a la fecha de conclusión de la comisión presentando documentación comprobatoria en original e informe respectivo.
- En caso de no obtener comisión debidamente firmada por el Organismo visitado, esta se solventará con la autorización del Jefe inmediato con la comprobación correspondiente.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
Marzo 2005	. Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2











		Descripción del procedi	miento							
No. de actividad	Actividad						de		Documento de referencia /observacione	
1	de viáticos, pa	ce del comisionado memorando original de solicitud del pago la ticos, pasaje, peaje y combustible, anexo documentación e, sella y registra.  Cédula Presupuest F-AYF-15.  Formato Unico Comisión F-DIR-19  a los datos de la solicitud y calcula el monto a pagar de s, combustibles, pasajes, peajes y devuelve el Formato de Comisión al interesado, para que recabe el sello del lugar nisión.								
2	viáticos, comb									
3	anexo docume Dirección de A	que, póliza de cheque y cédula del gasto del recurso, mentación soporte, rubrica y turna al Titular de la Administración y Finanzas para firma y recabar firma e la Universidad.								
4	Recibe de la póliza de chequ	Recibe de la Dirección de Administración y Finanzas cheque y póliza de cheque debidamente firmado y documentación soporte.								
5		telefónica o de manera económic el cheque de pago de viáticos.	a al comisionado							
6	Entrega chequ cuando así se	e al comisionado y recaba firma e a el caso.	en póliza y recibo							
7	Archiva la póli expediente con	za original, copia y documentació espondiente	on soporte, en el							
8			inico de comisión comprobación							
9	Archiva póliza correspondient	y comprobación original en e.	el expediente							
	TERMINA PRO	CEDIMIENTO								
Primera	emisión	Actualización	Próxima re	visión Ho	ia					

Marzo 2005 Marzo 2018 Marzo 2019 2 de 2













# **FORMATOS**









		Manual o	lento	s		
SEP		SOS Estatur	ENVO DEL		UNIVERSII TECNOLO DE LA SE	DAD ÓGICA ELVA
		OGRAMA OPEI				
			RESUPUESTAL	ACION		
PROYECTO	1				CED. Nº	-
CAPÍTULO	2		MONTO TO	OTAL POR I	EJERCER 6	
ÁREA	3 _ ,		MONTO TO			7
RESPONSAB M_Asignado	LE 4	5	PORCENTA	AJE EJERCII	00	8
-		3 -	* *			
FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	PARCIAL	ACUMULADO	SALDO	No. Ced
9	(10)	11	(12)	13	(14)	15
						***
				7		<del>                                     </del>
					,	1
	•					
	dispensionement to the experience or che up, for the problem is a constitute expension and an appropriate		•	3		
SOLICIT	. 00	Vo. B	0.		AUTORIZO	5
16	). <u>.</u>	17			18	
(NOMBREYFIR SOLICITAN		(NOMBRE Y FI DIRECTOR DE PL EVALUAC	ANEACIÓNY		NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR D ADMINISTRACIO FINANZAS)	E ÓN Y

F-AYF-15

ANEXO 1





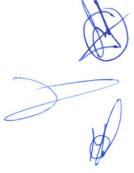




#### Instructivo de llenado de cédula presupuestal

- 1. Nombre asignado al proyecto de donde se obtendrá el recurso.
- 2. Capítulo del proyecto según el clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 3. Órgano Administrativo a la que pertenece el proyecto.
- 4. Nombre del Titular del Órgano Administrativo solicitante.
- 5. Monto asignado al proyecto y capitulo.
- 6. Monto total por ejercer hasta el momento.
- 7. Monto total ejercido.
- 8. Porcentaje ejercido con respecto al monto asignado.
- 9. Fecha en la que se elabora la cédula.
- 10. Descripción del producto o servicio que se solicita.
- 11. Número de partida a la que pertenece el concepto solicitado según el clasificador por objeto.
- 12. Costo del producto o servicio solicitado.
- 13. Monto total ejercido (suma del acumulado anterior y el costo del producto o servicio solicitado).
- 14. Monto total por ejercer.
- 15. Número consecutivo de cédulas elaboradas en el año en curso.
- 16. Nombre y firma de del Titular de Órgano Administrativo que solicita el producto o servicio.
- 17. Nombre y firma del Titular de la Dirección de Planeación y Evaluación.
- 18. Nombre y firma del titular de la Dirección de Administración y Finanzas.











, p	Manual	de Procedimie			
SEP		*	UNIVERSIE TECNOLO	DAD	
SECULI PROGRA DA			DE LA SE	DGICA	
THE WONTHWAY		GOBERNO DEL ESTADO DE CUINDAS	O DE EA SE	LVA	
			1 (1) No.	c.	
			DÍA MES	AÑO	
T. CONTRACTOR	FORMATO ÚNICO	DE COMISIÓN	2 2 2	2	
		O RESPONSABLE	435		
OLAVE POPOLIDATION A TAX	T	CNOLOGICA DE LA SELV	A		
CLAVE PRESUPUESTARIA:	AÑO DEP	/SUBDEP FU	SF AI	PT	
NOMBRE DEL COMIS		5 5	5 5	5	
6	TOTALO.	CATEGORÍA 7	TEL. OFICINA	EXT.	
	MOTIVO	DE LA COMISIÓN			
CE	RTIFICACIÓN DE COM	HOIÓN V DEDIGAN			
		IISION Y PERMAN	ENCIA		
FECHA DE ESTANCIA	LUGAR		SELLO Y FIRMA DE CERTIFICAC	IÓN	
24	25		26		
		-	20		
				A COUNTY OF THE PARTY OF THE PA	
				and the same of th	
	•				
		•			
	COMPROBACIÓN Y	O LIQUIDACIÓN	27		
CONCEPTO	OTORGA DO C	COMPROBADO	DIFERENCIA		
VIÁTIGOS	<u> </u>				
PASAJES				——	
COMBUSTIBLES		•			
OTROS		*			
TOTAL \$					
-					
	IMF	PORTE DIFERENCIA TO	TAL (LETRAS)	H	11
SALDO A FAVOR DE:	COMIS	SIONADO			A TO
			DEPENDENCIA O EN	TIDAD 9	Dal
SELLO Y FECHA DE RECIBIDA	ENCARGADO DEL ÁREA D	E RECURSOS		_	
LA COMPROBACIÓN	FINANCIEROS Y CONT	ABILIDAD	COMISIONADO		
				REV	/ERSO
					A
	NOMBRE Y FIRM	MA	NOMBRE Y FIRMA		1









ANEXO 2

#### Instructivo de llenado Formato Único de Comisión

- 1. Número de control de cada dirección ó departamento.
- 2. Día, mes, año de elaboración.
- 3. Dejar en blanco.
- 4. Anotar el año en curso.
- 5. Dejar en blanco.
- 6. Nombre del comisionado.
- 7. Puesto que ocupa el comisionado.
- 8. Detallar el motivo de la comisión.
- 9. Detallar el lugar o lugares de la comisión.
- 10. Fecha de inicio de la comisión.
- 11. Fecha de término de la comisión.
- 12. Cuota diaria de viáticos establecido en el Periódico Oficial de Normas y tarifas para la aplicación de viáticos y pasajes emitido por la Secretaría de Hacienda.
- 13. Número de días total que durará la comisión, identificado como transito cuando se retorna el mismo día, o completo cuando se pernocta en el lugar de comisión.
- 14. Monto calculado dependiendo de la zona a la que se viaja, el puesto y los días.
- 15. Monto total de viáticos que será entregada.
- 16. Nombre y firma de quien autoriza la comisión.
- 17. Nombre y firma del Titular de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 18. Indicar mediante una marcación si se transportará en un vehículo oficial propiedad de la Universidad. Vehículo público o aéreo. De ser un vehículo oficial anotar el número de placas.
- 19. Anotar el importe total con letra.
- 20. Marcar la forma de pago en efectivo o cheque.
- 21. Solicitar al Departamento de Contabilidad el número de cheque y colocar en el espacio indicado.
- 22. Lugar y fecha de elaboración de la comisión.
- 23. Nombre y firma de la persona comisionada.

#### Reverso de la Hoja de Formato Único de Comisión

- 24. Fecha de la comisión por día consecutivo.
- 25. Lugar donde se efectuará la comisión.
- 26. Sello y firma de Organismo visitado.
- 27. Para uso exclusivo del Departamento Contable.













UTS-R-DAF-SSA-DC-005

Nombre del procedimiento	: Pago de Impuesto Estatal		4
Propósito: Cumplir en tiemp	o y forma con las obligaciones fisc	cales de la Universidad.	
Alcance: Desde la recepción nómina, hasta el archivo del			uesto sobre
Responsable del procedimi	iento: Departamento de Contabilio		
Políticas:	lel 2% sobre nómina emitido por la ómina se pagará de manera bime		
		• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	ai icai ia.
Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2
	Mi.		

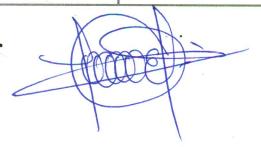








		Descripción del procedim	niento		
No. de actividad		Actividad		Documento Referenc /observacio	ia
1	Realiza el cálculo nómina.	del impuesto a pagar por concep	oto del 2% sobre		1
2	y Pago de Impuest	on que obtiene del resumen en el Sis os Estatales y Federales Coordinado ternet, e imprime orden de pago.	stema de Registro os de la Secretaría	www.haciendach b.mx	iapas.go
3	Realiza el pago Internet, obteniend	ante la Institución bancaria correso comprobante.	spondiente o vía	Para el caso del impuestos realiz Internet, comprobante de inmediata.	ados vía imprimira
*				Para el caso del impuestos realiz Institución Banc comprobantes se con el formato Oficial" a la Seci Hacienda del Est	ados vía aria, los e solicitar "Recibo retaría de
4	Realiza la captura Hacendaria Estatal	de la información en el Sistema o	de Administración	Tracienda del Est	ado.
5	Archiva documenta	ción soporte en el expediente corres	pondiente.		
				i.	
Prim	era emisión	Actualización	Próxima	revisión	Hoja
M	arzo 2005	Marzo 2018	Marzo	2019	2 de 2











UTS-R-DAF-SSA-DC-006

Nombre del procedimiento: Pago de Impuesto Federal.				
Propósito: Cumplir en tiempo y	forma con las obligaciones fiscal	les de la Universidad.		
Alcance: Desde la recepción de de pago.	el oficio y cédula para su trámite	de pago, hasta el archivo del	comprobante	
		9		
Responsable del procedimient	o: Departamento de Contabilida	d.		
Reglas:  Acuerdo por el que se expide la Normatividad Contable del Estado, para el Ejercicio Fiscal correspondiente.  Acuerdo por el que se expide la Normatividad Financiera del Estado para el Ejercicio Fiscal correspondiente.  Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal correspondiente.				
Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja	
14 2005	N			
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2	













		Descripción del procedir	niento			
No. de actividad		Actividad		Documento d		
1	sobre sueldos y sa arrendamiento, el l.	del importe retenido en nómina alarios y del subsidio para el S.R. servicios profesionales par cio de Administración Tributar nda Federal.	empleo, I.S.R. a su trámite de			
2	Administración Trib	n que obtiene del resumen en outaria "SAT" de la Secretaría c, e imprime orden de pago.	el Servicio de de Hacienda	www.banamex.d		
. 3	Realiza el pago ant Internet.	e la institución bancaria corresp	oondiente o vía	www.scotiabank.com.mx		
4	información en el S	, una vez obtenido el compr stema de Administración Hacer ión soporte en expediente corre	ndaria Estatal y	Oficial" a la S Hacienda del Es		
5	pago del impuesto sempleo, firma, fotoco Original: Titular de 1ª. Copia: Titular de 2ª. Copia: Comisar	el Departamento de Contabilidad e la Dirección de Administración io Público. el Departamento de Personal.	ubsidio para el			
Archiva comprobante de pago sobre sueldos y salarios y del subsidio, así como copia del memorando.  TERMINA PROCEDIMIENTO						
Primera emisión Actualización Próxima revisión Hoja					Ноја	

Primera emisiónActualizaciónPróxima revisiónHojaMarzo 2005Marzo 2018Marzo 20192 de 2











UTS-R-DAF-SSA-DC-007

Nombre del procedimiento: Ela	aboración del informe de cierre co	ontable mensual de Estados Financieros.
Propósito: Contar con informac	ión financiera correcta del uso de	los recursos asignados a la Universidad.
Alcance: Desde la captura de informe mensual.	Cheques en el Sistema partici	ular (Microsip), hasta la elaboración del
Responsable del procedimient	t <b>o:</b> Departamento de Contabilidad	l.
Reglas:  • Decreto de Presupuestos de E • Acuerdo por el que se expide l	gresos del Estado de Chiapas, er a Normatividad Contable del Esta	mitidos por la Secretaría de Hacienda.
correspondiente.		ado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal

#### Politicas:

• Clasificador por Objeto del Gasto Federal.

• Copia información de recibos virtuales de ministraciones del Sistema de Administración Hacendaria Estatal de la página de Internet de la Secretaría de Hacienda, de manera permanente.

Primera emisión		Actualización	Próxima revisión	Hoja
and the second district and the second	Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 3
	A/ D			And the second s













	A SHARING MARINA PARISA (A SEPARA SA PARISA PAR	Descripción del proced	imiento	ekt mongken vind ander spread der sit gestellt at sein stander sig der sit som der sig der sig der sig der sig	er feldere filologische Australie andere nerhalbe er der Andre gegen des der eine des des eines des des est
No. de actividad	Actividad			Docume Refere /observa	encia
1	Captura informaci (transferencias, re- costos de nómina Sistema particular	sito, reintegros,			
2		contables, anexa documenta edientes correspondientes.	ción soporte y		
3	Imprime auxiliares bancarios.	contables y concilia con est	ados de cuenta		
4		resos y egresos estén correcta Ilena formato "conciliación d			
5	Selecciona y proce el estatus.	esa las pólizas contables en sist	ema cambiando		
6	Imprime los estad	dos financieros y verifica que cta.	la información		
	¿Es correcta la info	ormación contable?			
	No. Continúa en la Si. Continúa en la				
6a	Verifica la inform correcciones en sis	nación contenida en las pó tema.	lizas y realiza		
7	Elabora oficio de envío de información financiera, anexa volante de envío y medio magnético e integra información del cierre presupuestal, rubrica y recaba firma del Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, fotocopia y distribuye.		actividades,	estado de estado del activo,	
					acumulada y de saldos
Prim	era emisión	Actualización	Próxima r	evisión	Hoja
М	arzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2	2019	2 de 3









		Descripción del proced	dimiento		
No. de actividad		Actividad		Docum Refer /observ	
	de la Coord Tecno	de la Dirección de Contabilida Secretaría de Hacienda y inación General de ológicas de la Secretaría de la Contralo diente	/ Titular de la Universidades		
8	Recibe de la Di oficio de envío y	rección de Administración y Fi copia de la información financi	nanzas copia del era.		
9	Archiva en expe	diente correspondiente.	*		
	TERMINA PRO	CEDIMIENTO			
			3		
			A.S.		
			1		
Prime	ra emisión	Actualización	Próxima re	visión	Ноја
Mar	zo 2005	Marzo 2018	Marzo 20	019	3 de 3









UTS-R-DAF-SSA-DC-008

Nombre del procedimiento: Pago de nómina.

**Propósito:** Realizar los pagos en tiempo y forma por sueldos y salarios, por servicios personales prestados.

**Alcance:** Desde la recepción de la nómina por parte del Departamento de Personal, hasta el archivo de la póliza y documentación comprobatoria.

Responsable del procedimiento: Departamento de Contabilidad.

#### Reglas:

- Ley de Impuesto sobre la Renta.
- · Ley Federal del Trabajo.
- · Ley del Seguro Social.
- · Código Fiscal de la Federación.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas, establecidos por la Secretaría de Hacienda.
- Acuerdo por el que se expide la Normatividad Contable del Estado, para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
- Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
- Agenda Presupuestaria.
- Clasificador por objeto del Gasto Federal.

#### Políticas:

- El documento para el pago de nómina, deberá contener las percepciones y deducciones correspondientes a ley.
- El documento fuente deberá estar requisitadas y autorizadas por los titulares de la Universidad.
- · Verificará la suficiencia presupuestaria para realizar el pago.
- Para el pago de la nómina, se le solicita al Titular de la Dirección de Administración y Finanzas realice la transferencia electrónica a través de banca electrónica.
- El personal que carezca de la tarjeta bancaria para su pago de nómina, se le expedirá mediante cheque su pago de nómina.
- El pago se realizará los días 14 y 30 de cada mes.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2









	Descripción del procedimiento					
No. de actividad		Actividad		Documento referencia/observ		
1	Recibe del Depart pago de nómina, coincidir sus impo	amento de Personal el documento el cual deberá estar bien requis rtes.	fuente para el itado y debe	Pago por servicios pers  Solicitud de pago fuente (nómina) autorizada por el Repor el Titular de la Administración y Fi	vía documento debidamente ector y avalada Dirección de	
2	Verifica en los refectuar cuente co	registros de calendarización que on suficiencia presupuestal.	la partida a	Departamento de Pers		
3		cción de Administración y Finanza etrónica para el pago de la nómina.	as, realice la			
4	personal que no anexo documenta	póliza de cheque nominativo pers cobra por medio de transferencias ación soporte, rubrica, recaba la ción de Administración y Finanzas y	s electrónica, s firmas del			
	¿Cobra por transfe	erencia electrónica?				
	No. Continúa en la Si. Continúa en la		*			
4a	Solicita al pers correspondiente.	conal firme la nómina y ent	rega recibo			
5	electrónica que av	itución Bancaria el documento de ala el pago correspondiente así cor e debidamente firmado y documento	no el cheque			
6	Comunica al prest esta área para h entregando chequ	ador de servicios personales que s acerle entrega de dicho pago rea e y recaba firma.	e presente a diza el pago		2	
Archiva póliza original y docume correspondiente.		inal y documentación soporte, en e	el expediente			
	TERMINA PROCEDIMIENTO					
Prime	era emisión	Actualización	Próx	kima revisión	Hoja	
Ma	arzo 2005	Marzo 2018	N	1arzo 2019	2 de 2	









Nombre del documento	Código
Procedimiento para la Integración del Factor Humano.	P-AYF-02
Anexos:	
Entrevista Preliminar para personal administrativo.	F-AYF-04
2. Entrevista Profunda para personal administrativo.	F-AYF-05
3. Cuadro del Personal Administrativo que se requiera.	F-AYF-06
4. Requerimiento de personal docente.	F-AYF-07
5. Entrevista preliminar para personal docente.	F-AYF-08
6. Entrevista profunda para personal docente.	F-AYF-09
7. Instrucción de trabajo para la contratación de personal administrativo y secretarial.	IT-AYF-01
8. Instrucción de trabajo para el ingreso de personal docente.	IT-AYF-02
Procedimiento para la Capacitación y Adiestramiento.	P-AYF-05
1. Evaluación de la dirección de carrera al desempeño docente de los profesores de asignatura.	F-DIR-16
2. Evaluación de la dirección de carrera al desempeño docente de los profesores de	F-DIK-10
tiempo completo.	F-DIR-20
Procedimiento para la Actualización Profesional.	P-AYF-06
Anexos:	
1. Evaluación de la dirección de carrera al desempeño docente de los profesores de	
asignatura.	F-DIR-16
2. Evaluación de la dirección de carrera al desempeño docente.	
	F-DIR-20
Procedimiento para Evaluación del Personal	P-AYF-07
Anexos:	E DID 44
<ol> <li>Evaluación de Alumnos al Desempeño Docente.</li> <li>Evaluación de la Dirección de Carrera al Desempeño de los Profesores de Tiempo</li> </ol>	F-DIR-41 F-DIR-20
2. Evaluación de la Dirección de Carrera al Desempeno de los Profesores de Tiempo Completo.	F-DIK-20
3. Instrumento de Evaluación de Observación Estructurada de Clases.	F-DIR-22
4. Evaluación de la Dirección de Carrera al Desempeño Docente de los Profesores de Asignatura.	F-DIR-16
5. Instrucción de trabajo para evaluación docente de los profesores de tiempo	IT-DIR-06
completo	IT-DIR-07
6. Instrucción de trabajo para evaluación docente de los profesores de asignatura.	

Órgano Administrativo Responsable:

Ing. Octavio Crustilla Departamento de Personal

A X









UTS-R-DAF-SSA-DP-01

Nombre del procedimiento: E	laboración, Timbrado y dispersi	on de nomina.	:
Propósito: Elaborar la nómina	en tiempo y forma de los trabaj	adores de la Universidad.	
		. 1	
Alcance: Desde la captura el Administración y Finanzas para	n el sistema de nómina, hasta a su dispersión:	a la entrega del archivo a la Di	rección de
Decreasely del procedimic	ate. Departemento de Personal		
Responsable del procedimier	nto: Departamento de Personai		
Regla: • Ley de Impuesto sobre la Re Políticas:	nta.		
Los pagos deberán realiza	arse un día antes de terminar ca ertos en base al tabulador qu	ada quincena. e emite la coordinación de Uni	versidades
rectiologicas.			
		•	
		1	
		<u> </u>	
		- ;	
	•	•	
Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја











		Descripción del procedi	miento		
No. de actividad	Actividad			Documento de /observad	
1		de asistencia en la base de dato uentos correspondientes, si es o.			
2		distema de Nóminas, todas y c deducciones que se aplicaran			
3	Genera e imprime	e el archivo de nómina para su va	lidación.		
4	fecha de la dispe Universidad, nor trabajador, impor	o de dispersión de la nómina es rsión, número de cuenta a cargo mbre del trabajador, número te del depósito a cada trabajado e la nómina, especificando el supersidad.	a nombre de la de cuenta del or, así como el		
5		o de la nómina a la Dirección de alizar la transferencia.	Administración y		
6	Envía copia de r elaboración de ch	nómina al Departamento de Con leques	tabilidad para la		
7		tes emitidos por el sistema banca oportes quincenales.	rio para integrar		
8	Realiza el timbrado de la nómina dentro del tiempo que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta, generando el archivo en PDF y XML y posteriormente se envía el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) al correo electrónico de cada trabador.				
Genera, imprime los recibos respectivos para que el personal pase a firmar la nómina correspondiente.					
10	10 Genera un bitácora para respaldo del periodo generado.				
	TERMINA PROCEDIMIENTO				
Prime	era emisión	Actualización	Próxima r	evisión	Ноја
consideration of the state of t		Antierropse chammang en grikonge menakan berson en di pad gecamman an utangkonfesion pila historing act and en uma despitation and anapyron	mention of portroller accomes observed an absolute consecutive and an accome and an accome and accome accome and accome accome and accome acc		

Marzo 2018

A Junior Committee of the Committee of t

Marzo 2005

D

Marzo 2019

2 de 3









UTS-R-DAF-SSA-DP-02

Nombre del procedimiento: Alta y Baja del personal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Propósito:** Incorporar y desincorporar del sistema de nómina al personal que deja de prestar sus servicios en la Universidad.

**Alcance:** Desde la recepción de la carga horaria autorizada por Rectoría para la alta, hasta la renuncia del trabajador para la realización de los movimientos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Responsable del procedimiento: Departamento de Personal.

#### Reglas:

- Ley de Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Ley Federal del Trabajo.
- Procesos del Sistema de Gestión de la calidad en Materia de Selección y Contratación de Personal.

#### Políticas:

- La vigencia del movimiento deberá ser a partir del inicio del cuatrimestre y en las fechas que la Universidad Requiera el Personal.
- Toda renuncia deberá ser notificada por el órgano administrativo responsable al día siguiente de que entre en vigencia y las fechas que marca el calendario escolar.
- Cuando se registra una baja es necesario tener la Renuncia del trabajador o apegarse a las fechas que marca el calendario escolar de la universidad.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 2











	Descripción del procedimiento						
No. de actividad	Actividad					Documento de l'observa	
The description of the second	cuatrimestre del Académica y Red	tes de iniciar el e de Secretaría nóminas y realice ajador y horarios el de asistencia.		,			
2	Realiza la captura del movimiento en el sistema DISPMAG, propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el cual se registran todos los datos personales del trabajador, así como su salario base de cotización.			www.IMSS.gob Descarga de so DISPMAG.			
. 3	Aplica la trasfere	encia del movimiento vía interne	et, en el sistema	www.IMSS.gob Entrar a IDSE	<u>o.mx</u>		
4	mediante nota d	uto Mexicano del Seguro Social con firma electrónica generado e 4 horas el instituto envía un acuse	en la página de	4.5			
5	Archiva los acus Sistema Única de	es que servirán para soporte y p e Autodeterminación.	para actualizar el	Base de datos Sistema Ú Autodeterminad	nico de		
6	Aplica la transfer IDSE.	rencia del movimiento vía interne	et, en el sistema				
7		to Mexicano del Seguro Social a stituto envía acuse de confirmació					
8	Archiva original de los acuses que servirán para soporte y actualización del Sistema Único de Autodeterminación.				2		
TERMINA PROCEDIMIENTO							
Prime	ra emisión	Actualización	Próxima r	evisión	Ноја		
Mar	Marzo 2005 Marzo 2018 Marzo			2019	2 de 2		

A Service of the serv









Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	G













Nombre del documento	Código
Procedimiento de la Dirección de Planeación y Evaluación para el Análisis y Evaluación de los Programas de Trabajo (POA) de la Universidad Tecnológica de la Selva	P-PyE-01
Anexos:	Externo
Formato "Desarrollo de Proyectos" (carta descriptiva)"	Externo
Formato "Resumen de Proyectos"	Externo
Documento de apoyo (Lineamientos del Programa Operativo Anual POA).	Extorrio
Procedimiento de la Dirección de Planeación y Evaluación para el Programa Integral de Desarrollo Educativo de la Universidad Tecnológica de la Selva Anexos: N/A	P-PyE-02
	,
/ / X	

Órgano Administrativo Responsable:

Biol. Jorge A. Huitrón Flores Dirección de Planeación y Evaluación .









UTS-R-DPE-DIE-001

Nombre del procedimiento: Integración de indicadores estadísticos de calidad (MECASUT) de Resultados de la Universidad.

Propósito: Diseñar sistemas que faciliten el manejo e integración de la información generada en las diferentes áreas.

**Alcance:** Desde la recepción de la solicitud para la emisión del informe, hasta el envío de la información y visto bueno de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT).

Responsable del procedimiento: Departamento de Informática y Estadística.

#### Reglas:

- La información requerida deberá ser solicitada de manera oficial, debidamente autorizado por el Titular del Órgano Administrativo en cumplimiento con la Normatividad Institucional.
- Para la elaboración del informe deberá solicitar a la Dirección de Planeación y Evaluación la aprobación del análisis realizado, para su posterior autorización ante Rectoría.
- La integración de la información se hará conforme a la calendarización establecida en la guía del modelo MECASUT.
- La integración de la información dependerá del cumplimiento de las áreas involucradas en la generación de la estadística requerida.
- Una vez integrada, validada y autorizada por rectoría deberá ser enviada a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT).

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	1 de 3









		Descripción del procedimien	ito		
No. de actividad		Actividad		refer	ento de encia aciones
1	Recibe mediante oficio de integración de los i correspondientes al perío	e la Dirección de Planeación y Ev ndicadores que componen do solicitado.	valuación para la el MECASUT		
2	Analiza la información sol	icitada y diseña métodos de inte	egración.		
3	Elabora el sistema de info	ormación en base a los formatos	diseñados.		
4	Solicita a las áreas la información necesaria mediante oficio para la MECASUT.  elaboración de los Indicadores del Modelo de Evaluación de la Calidad.			iseñados poi	
5	Recaba la información m Órgano Administrativo.	ediante el envío de formatos di	señados a cada		
6	Integra la información s Planeación y Evaluación i	olicitada y envía al titular de para su aprobación y emitir Inforr	la Dirección de ne.		
	¿Cumple con la normativi	dad?			
	No. Continúa en la activid Si. Continúa en la activid	T			
6a	Integra la información soli Regresa a la actividad No	citada de acuerdo a las correccio . 6.	ones.		
7	Recibe aprobación del tito para envío de indicadores	ular de la Dirección de Planeaciona Rectoría.	ón y Evaluación		
8	envío de indicadores, cor	a Dirección de Planeación y Eva n aprobación del Rector por med le Universidades Tecnológicas.	aluación para el lio electrónico a		
9	Planeación y Evaluación	ediante el cual informa a la que se efectuó el informe de e a la Coordinación General de a:	valuación de la		
Pr	imera emisión	Actualización	Próxima re	visión	Hoja
patientini patientini kallinin talain talain ja gapta di apatientini keni assa pi ada	Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2	2019	2 de 3











		Descripción del procedimien	to	
No. de ctividad		Actividad	Documento de r /observacio	
	1ª. Copia: Titular de	la Dirección de Planeación y Evaluacion la Rectoría. I Departamento del Sistema de Gestional.		
10	Archiva expediente.			
	TERMINA PROCEDII	MIENTO		
Pri	mera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
EMPERSOR UNITED REAL COMMON PROPERTY OF THE C	Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	3 de 3

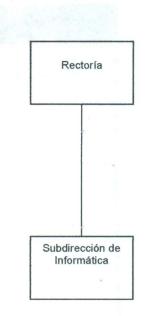












Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	H









Procedimiento de la Subdirección de Informática para el Desarrollo de Software.	P-SUB-01
Formato de entrevista para la obtención de especificaciones del software solicitado.	F-SUB-01
Procedimiento de la Subdirección de Informática para el mantenimiento de sistemas administrados por el área de desarrollo de software.  Anexos: N/a.	P-SUB-02
Procedimiento de la Subdirección de Informática para solicitud de cableado estructurado.  Anexos: n/a.	P-SUB-03
Procedimiento de la Subdirección de Informática para mantenimiento a servidores y cableado estructurado.  Anexos: N/a.	P-SUB-04
Procedimiento de la Subdirección de Informática para solicitud de servicio de voz y datos, mediante privilegios de acceso.  Anexos: n/a.	P-SUB-05
Procedimiento de la Subdirección de Informática para solicitud de correo institucional.  Anexos: n/a.	P-SUB-06
Procedimiento de la Subdirección de Informática para el mantenimiento preventivo al equipo de cómputo.  Anexos: n/a.	P-SUB-07
Procedimiento de la Subdirección de Informática para el mantenimiento correctivo al equipo de cómputo.  Anexos: n/a.  Organo Administrativo Responsable:	P-SUB-08

Órgano Administrativo Responsable:

Mtro. Guillermo Galíndez Alcázar Suadrección de Informática



















Procedimiento del SCC pere la Flabouración de D.	
Procedimiento del SGC para la Elaboración de Procedimientos  Anexos:	P-SGC-01
Portada de procedimientos.	F 000 01
Hoja para Contenido de Procedimientos.	F-SGC-01
	F-SGC-02
Procedimiento del SGC para el Control de los Documentos  Anexos:	P-SGC-02
Lista Maestra de Control de Documentos.	D-SGC-01
2. Formato de hoja de difusión de Documentos.	F-SGC-04
Procedimiento del SGC para el Control de los Registros	P-SGC-03
Anexos:	F-3GC-03
Lista Maestra de Control de Formatos.	D-SGC-02
Procedimiento del SGC para Auditorías Internas  Anexos:	P-SGC-04
Programa de Auditoría Interna y Externa.	
Plan de Auditoria.	D-SGC-03
Aviso de Auditoría Interna.	D-SGC-04
4. Lista de Verificación de Auditoría Interna.	F-SGC-06
5. Reporte de Auditoría Interna.	F-SGC-07
6. Reporte de No conformidad y/u observaciones.	F-SGC-08
7 Acciones Correctives v/o Proventives y aparturidad de maior	F-SGC-09
<ol> <li>Acciones Correctivas y/o Preventivas y oportunidad de mejora.</li> <li>Formato de Selección de Auditores Internos.</li> </ol>	F-SGC-10
9. Convocatoria para la selección de auditores internos.	F-SGC-12
10. Instrucción de Trabajo para la Redessión de Hallannes de como la reconstrucción de Trabajo para la Redessión de Hallannes de como la reconstrucción de Trabajo para la Redessión de Hallannes de como la reconstrucción de Trabajo para la Redessión de Hallannes de como la reconstrucción de Trabajo para la Redessión de Hallannes de Como la Redessión de Redesión de Redessión de Redessión de Redessión de Redessión de Red	F-SGC-13
10. Instrucción de Trabajo para la Redacción de Hallazgos de una auditoría interna.	IT-SGC-01
Procedimiento del SGC para Acciones Correctivas y Preventivas  Anexos:	P-SGC-05
1. Formato de Acciones Correctivas, acciones preventivas u oportunidades de mejora.	F-SGC-10
Procedimiento del SGC para el Control del Producto No Conforme Anexos:	P-SGC-06
Formato de Producto No Conforme.	F-SGC-03
2 Acciones correctivas, Acciones preventivas u oportunidad de mejora.	F-SGC-10
Procedimiento del SGC para el seguimiento y análisis de datos	F-SGC-07
Anexos:	
<ol> <li>Registro del desempeño de objetivos e indicadores.</li> </ol>	F-SGC-19
Objetivos, Metas y Programa Ambiental.	F-REC-04

Órgano Administrativo Responsable:

Mtro, Juan Pablo Gutiérrez Moreno Departamento de Sistema de Gestión de la Calidad









#### Glosario de Términos

A

Acciones Correctivas Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u

otra situación no deseable.

Acciones Preventivas Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial o una

situación indeseable

Acervo Bibliográfico Conjunto de materiales bibliográficos, libros, revistas y medios

electrónicos, disponibles para su consulta por la comunidad universitaria

o público en general.

Actividades Curriculares Materias a impartir en el cuatrimestre correspondiente.

Actividades Extracurriculares

Actividades enfocadas al mejoramiento de la formación de los alumnos de

la Universidad Tecnológica de la Selva y que no están contemplados en

el mapa curricular oficial.

Anomalía Problemas suscitados durante el proceso de Estancia y Estadía.

Amparo Juicio por medio del cual se impugnan los actos de autoridad, violatorios

de las garantías constitucionales, así como los actos que restrinjan la

soberanía de los estados.

Apoderado Legal Persona que tiene el poder y la facultad para actuar en nombre de otra en

los ámbitos que se acuerden por ambas partes por medio de un contrato

de representación.

Asistencia Técnica Consiste en proveer un servicio de apoyo técnico requerido en el lugar

donde se genere la necesidad.

B

Bitácora de Mantenimiento

Registro de actividades de mantenimiento realizadas en los equipos de

laboratorio.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	4











C

#### Manual de Procedimientos

Cliente

Organización o persona que recibe un producto y/o servicio.

Curso de Inducción

Curso de nivelación académica, necesario para iniciar el curso ordinario.

CENEVAL

Centro Nacional de Evaluación.

Código Civil

Es el conjunto ordenado sistematizado y unitario de normas sobre el

derecho privado.

Código Penal

Conjunto unitario y sistematizado de las normas jurídicas punitivas de un Estado, es decir, las leyes o un compendio ordenado de la legislación aplicable en materia penal que busca la eliminación de redundancias, la ausencia de lagunas y la universalidad.

Configuración de Red

Conjunto de conexiones, números y datos que hacen que una red de

aparatos electrónicos, puedan comunicarse entre sí.

permanencia del personal académico

Comité de ingresos, evaluación Grupo formado por personal docente de la Universidad Tecnológica de la Selva, según reglamento establecido.

Conectores RJ45

Conector muy utilizado en las computadoras. Posee ocho pines, que

normalmente se usan como extremos de cables de par trenzado.

Contrato

Acuerdo de voluntades, verbal o escrito, manifestado en común entre dos, o más, personas con capacidad (partes del contrato), que se obligan en virtud del mismo, regulando sus relaciones relativas a una determinada finalidad o cosa, y a cuyo cumplimiento pueden compelerse

de manera recíproca.

Catálogo de Empresas

**Evaluadas** 

Relación de empresas ordenadas por zona de influencia, estatal, nacional

e internacional, que ya fueron evaluadas.

**CGUT** 

Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

Convenio

Un convenio es un acuerdo de voluntades, una convención o un contrato.

Convenio para prácticas de

estancia y estadía

Acuerdo establecido entre la Empresa y la Universidad; contiene

parámetros para la realización de la Estancia y Estadía.

Cotejo

Es la confrontación de un documento original con una copia.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	5









Decreto

Decisión de una autoridad sobre la materia en que tiene competencia. Suele tratarse de un acto administrativo llevado a cabo por el Poder Ejecutivo, con contenido normativo reglamentario y jerarquía inferior a las leyes.

Desarrollo de nuevos producto: Innovar la creación de un producto y/o servicio tecnológico que no está en el mercado.

Diagnóstico, análisis v propuesta de mejora

Consiste en la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad, para presentar alternativas de solución a la situación planteada.

Documento aprobatorio de la Estancia y Estadía.

Dirección IP

Dictamen

Es una etiqueta numérica que identifica, de manera lógica y jerárquica, a un interfaz (elemento de comunicación/conexión) de un dispositivo (habitualmente una computadora) dentro de una red que utilice el protocolo IP

Diseño

Boceto, bosquejo o esquema que se realiza, ya sea mentalmente o en un

soporte material, antes de concretar la producción de algo.

DIPSMAG

Programa que proporciona el IMSS para que pueda hacerse la captura de

movimientos afiliatorios.

E

Educación Continua

Se define como los cursos de capacitación, cursos de actualización profesional, curso de entrenamiento en talleres y laboratorios, seminarios y diplomados que la Universidad Tecnológica de la Selva ofrece a sus egresados y/o profesionales de diversas ramas.

Egresado

Persona que culminó el plan de estudios de una carrera impartida por

alguna Universidad Tecnológica y/o institución a fin.

Eficacia

Extensión en la que se realiza las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC): Sistema para establecer la política y los objetivos y lo necesario para lograr dichos objetivos, para dirigir y controlar una organización con

respecto a la Calidad.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	. Marzo 2018	Marzo 2019	6











Entrevista Preliminar

Reunión entre el entrevistador y el aspirante o candidato, para conocer los motivos por los que requiere ser docente o administrativo, así como

sus datos generales y conocerlo de manera personal.

Entrevista Profunda Reunión entre el entrevistador y el aspirante o candidato, para conocer su

experiencia laboral, y perspectiva de trabajo.

Extensión en la que se realiza las actividades planificadas y se alcanzan

los resultados planificados. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC): Sistema para establecer la política y los objetivos y lo necesario para lograr dichos objetivos, para dirigir y controlar una organización con

respecto a la Calidad.

Entrevista Preliminar Reunión entre el entrevistador y el aspirante o candidato, para conocer

los motivos por los que requiere ser docente o administrativo, así como

sus datos generales y conocerlo de manera personal.

Entrevista Profunda Reunión entre el entrevistador y el aspirante o candidato, para conocer su

experiencia laboral, y perspectiva de trabajo.

Estancia Etapa en la que los alumnos recurren a una empresa, organismo público

o social durante 80 horas, conocen las características del área y

participan en el proyecto con sus asesores.

Estadía Tiempo que permanece el alumno en una empresa, bajo la tutoría de un

asesor de una empresa y un asesor de la universidad, durante el cual

desarrolla un proyecto a un programa de mejora.

Estructura Orgánica Disposición sistemática de los órganos que integran una institución,

conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenados y codificados de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos

y sus relaciones de dependencia.

Empresa Sociedad Mercantil o Industrial dedicada a actividades industriales

mercantiles o de prestación de servicio.

Examen Remedial Evaluación que se realiza a un alumno en una asignatura específica, en

la cual éste no haya acreditado uno o dos parciales del cuatrimestre

cursado, para que a través de este examen poder acreditar la materia.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	7











#### **Examen Extraordinario**

#### Manual de Procedimientos

Evaluación que se realiza a un alumno reprobado en alguna asignatura en la cual está inscrito formalmente.

F

**Facilitador** 

Es la persona que ayuda a un grupo a entender los objetivos comunes y contribuye a crear un plan para alcanzarlos sin tomar partido, utilizando herramientas que permitan al grupo alcanzar un consenso en los desacuerdos preexistentes o que surjan en el transcurso del mismo. Hay muchos tipos de facilitadores, en función del tipo de ámbito en el que se desarrollen las actividades de los grupos.

**Falla Potencial** 

Una falla potencial es aquella que no nos permite seguir desarrollando nuestras actividades de manera normal, y que además no nos da oportunidad de atacarla bajo programa calendarizado.

Formulación y evaluación de proyectos

Es una propuesta de acción técnica- económica para resolver una necesidad o atender una demanda, integrada por diferentes estudios que permiten conocer la viabilidad y costo de su realización.

H

**Horarios Generales** 

Actividades de tipo curricular y extracurricular a realizarse por cuatrimestre y grupo.

**Horarios Individuales** 

Actividades de tipo curricular y extracurricular a realizarse por cada uno de los Docentes en el cuatrimestre.

-

IDSE

Sistema del IMSS para que los movimientos afiliatorios por Reingresos, Modificaciones de salario y Bajas de los trabajadores puedan ser reportados directamente desde la computadora de la empresa a la computadora del IMSS.

Infraestructura

Instalaciones, equipos y servicios necesarios para el funcionamiento de la Universidad Tecnológica de la Selva.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	. Marzo 2018	Marzo 2019	8









Instrucciones de Trabajo

Secuencia y descripción de actividades a desarrollar durante la aplicación del mantenimiento preventivo de un equipo.

L

Litigio

Es un conflicto de intereses calificado y elevado a una autoridad jurisdiccional por un sujeto de derecho con una intención, o pretensión, contra otro que manifiesta una resistencia o que se opone al planteamiento del primero.

M

**Mantenimiento Mayor** 

Se considera toda aquella actividad en la cual se requiera de persona(s) ajena(s) a la Universidad para realizar el trabajo de mantenimiento.

**Mantenimiento Menor** 

Se considera toda aquella actividad la cual puede ser realizada por personal interno de la Universidad.

Mantenimiento Preventivo

Actividad desarrollada en los equipos o instalaciones con el fin de garantizar que la calidad del servicio que estos proporcionan continué dentro de los límites establecidos por el fabricante.

**Mantenimiento Correctivo** 

Actividad desarrollada en los equipos o instalaciones con la finalidad de recuperar la calidad de servicio de estos dentro de los límites establecidos por el fabricante.

Mascara de Subred

Sirve para determinar si pueden enviarse datos dentro y fuera de las redes.

**MECASUT** 

Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Medio Magnético

Es un dispositivo que almacena la información en por medio de ondas magnéticas.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	9











Microsip Es un sistema computacional orientado a resolver las necesidades de

información académica y administrativa en cualquier plantel educativo.

Minutario Se llamaba minutario al cuadernillo de papel común en que

el escribano ponía las minutas o borradores de las escrituras que se

otorgaban ante él.

Monitoreo Es la acción y efecto de vigilar, se utiliza para nombrar a la supervisión o

el control a través de un modelo de información preestablecido.

0

Optimizando Planificar una actividad para obtener los mejores resultados

**Organismos** Se refiere a instituciones públicas u organizaciones sociales.

P

Patente Conjunto de derechos exclusivos concedidos por un Estado a un inventor

o a su beneficiario, por un período limitado de tiempo a cambio de la

divulgación de una invención.

Peaje Pago obligatorio de una cantidad de dinero para transitar o circular por

una autopista o por ciertos puentes, túneles o aduanas.

Programación Cuatrimestral Planeación de actividades de tipo curricular y extracurricular a realizarse

en el cuatrimestre correspondiente.

Póliza Documento que sirve para demostrar la validez de un contrato, en

seguros, bolsa y en otros negocios; en él aparecen las condiciones,

características, cláusulas, etc., del contrato.

Producto no Conforme Que no cumple con los requisitos que demandan los clientes.

Propiedad Industrial Planificar una actividad para obtener los mejores resultados

Prototipos Tecnológicos Es una representación física del diseño de un nuevo producto que

permite a las partes responsables de su creación experimentar, probar y

explorar su uso.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	10













#### Proyectos de Investigación v/o docencia

ón

Manual de Procedimientos

Actividades referentes a la elaboración de manuales de asignaturas, prácticas y las necesarias para el buen funcionamiento de la carrera correspondiente.

Q

Querella

Acusación ante la justicia en la cual una persona le imputa a otra la comisión de un delito, constituyéndose como parte en el procedimiento que se origina.

R

Ratificación

Manifestación de aprobación en casos donde resulta indispensable hacerlo para la validez de un acto.

Requisición

Formato oficial mediante el cual se solicita adquisiciones de bienes muebles y servicios.

Reunión de Académica

Reunión periódica de los docentes para la organización del trabajo académico.

Reporte Final de Estadía

Consiste en la presentación de un trabajo vinculado a algún sector productivo de campo, que deberá reunir los requisitos de calidad, utilidad, pertinencia social y ser innovador.

Rubrica

Rasgo de forma determinada, que como parte de la firma pone cada cual después de su nombre o título.

Rubrica de Evaluación

Conjunto de criterios ó parámetros desde los cuales se juzga, valora, califica y conceptúa sobre un determinado aspecto del proceso Educativo.

S

Subcomité de Adquisiciones

Órgano colegiado creado con la finalidad de asegurar la aplicación de la ley de adquisiciones

Servicios Tecnológicos

Es un conjunto de operaciones previamente determinadas para satisfacer um requerimiento técnico, tales como asistencia técnica, desarrollo de nuevos productos, formulación y evaluación de proyectos, prototipos tecnológicos y diagnóstico, análisis y propuesta de mejora.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	. Marzo 2018	Marzo 2019	11











Sustentante

Aspirante que presentó examen de admisión.

T

**Tutor** 

Docente que proporciona al alumno con deficiencia académica una

orientación sistemática y personalizada.

Tutoría

Es un recurso de apoyo académico sistemático.

**Tutorado** 

Alumno al que se proporciona orientación sistemática y personalizada.

V

Veredicto

Resolución tomada de acuerdo al reglamento de titulación, por parte del

jurado.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Sección
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	12













## Manual de Procedimientos GRUPO DE TRABAJO

#### Universidad Tecnológica de la Selva

#### COORDINACIÓN

Mtro. Juan Pablo Gutiérrez Moreno Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad

#### **DESARROLLO DEL DOCUMENTO**

Lic. Carlos Ángel Vázquez Zenteno Abogado General

Ing. Robinson Marconi Vázquez Velázquez Secretaría Académica

Mtro. Germán Melgar Chacón
Departamento de Servicios Escolares

**Lic. Leydi Laura Pinacho Delgado**Departamento de Servicios Bibliotecarios

**Ing. Robinson Marconi Vázquez Velázquez**Departamento de Servicios Estudiantiles

IBQ. Martha Marlene Estrada Estrada
Dirección de Vinculación

Ing. Irene Miceli Méndez

Departamento de Investigación y Desarrollo

IBQ. Martha Marlene Estrada Estrada Departamento de Educación Continua

IBQ. Martha Marlene Estrada Estrada Departamento de Prácticas y Estadías

IBQ. Martha Marlene Estrada Estrada Departamento de Desempeño de Egresados

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	13











Mtro. José Jorge Rodolfo Ruíz Serrano Subdirección de Difusión y Divulgación

Mtro. José Jorge Rodolfo Ruíz Serrano Departamento de Servicios Médicos

Lic. Marco Antonio Méndez Alfaro Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

> C.P. Rosa Elena Pulido Aguilar Director de Administración y Finanzas

C. P. Carmen Elías Martínez Meza
Departamento de Mantenimiento Institucional

C.P. Aldo Misael Mayorga Zepeda Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

**C.P. Rosa Elena Pulido Aguilar**Departamento de Programación y Presupuesto

C.P. Julio Emmanuel Lara Mayorga Departamento de Contabilidad

> Ing. Octavio Cruz Ruiz Departamento de Personal

**Biól. Jorge A. Huitrón Flores** Director de Planeación y Evaluación

**Biól. Jorge A. Huitrón Flores**Departamento de Informática y Estadística

Ing. Guillermo Galíndez Alcázar 

Subdirector de Informática

Lic. Efrén Meneses Ramírez Departamento de Prensa y Difusión

Mtro. Juan Pablo Gutiérrez Moreno
Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	14









#### Secretaría de Hacienda

#### Asesoría

Lic. María del Rosario Díaz Gutiérrez Directora de Estructuras Orgánicas

Lic. Gerardo Barajas Cruz Jefe del Departamento de Reglamentos Interiores y Manuales Administrativos

Lic. Mónica Camacho Sarmiento
Asesora del Departamento de Reglamentos
Interiores y Manuales Administrativos

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Marzo 2005	Marzo 2018	Marzo 2019	15



